

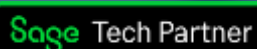


securex
TECH

PLAN DE IGUALDAD Y REGISTRO SALARIAL

Manual de uso

Febrero 2025

 Sage Tech Partner

Contenido

REGISTRO SALARIAL	4
Personal a incluir	4
Espacio temporal a tener en cuenta para la generación	4
Momento de realización	4
Agrupaciones por puesto de trabajo de igual valor	5
Cómo acceder al módulo KPI'S Registro Salarial (Mantenimientos Ley 6/2019).....	6
<i>Sage Despachos Connected</i>	6
<i>Sage 200</i>	6
Parametrización de Grupos Profesionales	8
<i>Grupo de Cotización</i> :.....	8
<i>Categoría Profesional</i> :.....	9
<i>Puestos de Trabajo (RRHH)</i> :.....	10
<i>Puestos de Trabajo (VPT)</i> :.....	11
Parametrización de Grupos Conceptos (Columnas)	12
<i>Normalizar</i> :	15
<i>Anualizar</i> :.....	16
Agrupar por CIF.....	17
Duplicar Plantilla	18
Procesar y generar los informes.....	19
<i>Consulta de la información desde Análisis de Negocio</i>	19
<i>Procesar Análisis</i>	19
<i>Centro de Análisis</i>	23
Configuración vistas centro de análisis	25
Validación de los datos.....	27
Grupo 0 / Relación CategoriaxGrupo	28
Nivel 0	28
Peculiaridades a tener en cuenta en la visualización de los datos de registro salarial	29
Dato equiparado en empleado en situación IT	29
Visualización Días IT.....	29

Exportación de Registro Salarial en un solo click	30
Informes Registro Salarial.....	35
Listado 154: Registro Salarial.....	35
Media/Promedio:.....	35
Listado 154a: Reg. Salarial Resumen Equiparado.....	35
Cálculo de brecha:	35
Mediana:.....	36
Listado 154a1: Registro Salarial con Empleados.....	36
Listado 154a2: Reg. Salarial Resumen Efectivos.....	36
Listado 154a3: Registro Salarial x Conceptos.....	37
Listado 154a4: Reg.Salarial Resumen Cptos.	37
Listado 154a5: Registro Salarial Empleados Cptos.	37
Listado 154a6: Registro Salarial Sin Convenio.....	37
Listado 154a7: Reg. Salarial Resumen Equi.Sin Conv.	38
Listado 154a8: Reg. Salarial Resumen Efectivos SC	38
Listado 154b: Registro Salarial por Género.....	38
Listado 154b1: Reg.Salarial Género y Empleado	38
Listado 154b2: Registro Salarial Genero x Cpto	39
Listado 154b3: Reg.Salarial Emple. Género-Cpto	39
Listado 154b4: Reg.Salarial Resumen Equip.Sexo	39
Listado 154b5: Reg.Salarial Resumen Efectivo Sexo.....	39
Listado 154b6: Reg. Salarial por Género sin Convenio	39
Listado 154b8: Reg. Salarial Resu.Equip.Sexo SC	40
Listado 154b9: Reg. Sal. Resumen Efectivo Sexo SC	40
Verificación / Comprobación configuración registro salarial.....	41
Listado 153 – Revi.Configuración Grupo Profesional	41
Análisis cuantitativo por Sexo de la plantilla: PLAN DE IGUALDAD	44
Cálculo del Salario Bruto Anual	44
Cálculo SBA según estándar de SAGE	44
Procesar y generar los informes.....	49
Informes Plan Igualdad.....	50
Informe 400 Informes Igualdad:	50
Informe 401 Informe Igualdad Edades:	52

Informe 402 Informe Igualdad Antigüedad:.....	52
Informe 403 Informe Igualdad SBA:	53
Informe 403b Informe Igualdad SBA:	53
Informe 404 Informe Igualdad Altas/Bajas:	53
¿Te ayudamos?.....	55

REGISTRO SALARIAL

En este manual les explicaremos el procedimiento para configuración y obtención del registro salarial.

El módulo de KPI's de Plan de Igualdad y Registro Salarial se puede instalar en SAGE ONLINE y sobre servidor (SAGE ON PREMISE) sin embargo la funcionalidad de exportación directa a Excel A UN CLICK no funcionará en SAGE ONLINE (desde análisis de negocio la extracción de informes de registro seguirá funcionando de forma correcta).

Personal a incluir

Con carácter general, deberá considerarse todo el personal que haya estado trabajando para la empresa en cualquier momento entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del año considerado.

A efectos de la realización del Registro Retributivo, será considerado únicamente el personal con contrato de trabajo de empresa. Por tanto, la aplicación no considerará:

- Socios trabajadores en Régimen Especial de Trabajadores Autónomos.
- Trabajadores Autónomos Económicamente dependientes.
- Becarias o becarios.

Espacio temporal a tener en cuenta para la generación

El espacio temporal recomendado de realización del registro es el año natural, del 1 de enero al 31 de diciembre.

En algunos sectores o empresas puede aplicarse una lógica anual diferente. Por ejemplo, en los centros educativos, lo normal es que el año se asimile con el curso escolar. En tales casos, es factible considerar las fechas diferentes, siempre que comprendan el mencionado período de 1 año (12 mensualidades).

La aplicación permite escoger el Período de Referencia.

Momento de realización

El momento de la realización del informe debe contemplar un plazo razonable acorde con la fecha de disponibilidad de los datos, y el tiempo necesario para la realización del informe.

Agrupaciones por puesto de trabajo de igual valor

El artículo 22 del Estatuto de los trabajadores, determina cómo establecer un sistema de clasificación profesional de los trabajadores por medio de grupos profesionales. A tenor de dicho precepto nuestra herramienta nos permite:

- Agrupar por categorías de igual valor.
- Agrupar por grupos de cotización, para aquellas empresas que no trabajan en SAGE con Convenios Colectivos, o bien, empresas que no han asignado correctamente las categorías de trabajo a los empleados, es decir, informar un código categoría genérico y en el descriptivo indicar la información correcta.
- Agrupar por puestos de trabajo desde el módulo RRHH Sage. Esta opción es muy interesante para aquellas empresas que no trabajan con Convenios en Sage. Pues el diseño de los puestos de trabajo, aún y cuando lo realicemos posteriormente al ejercicio cerrado, nos permite realizar el registro correctamente.
- Agrupar por puestos de trabajo desde el módulo VPT- Auditoría Salarial, que nos permite generar el registro salarial por puestos de igual valor (en base a la Valoración de Puestos de Trabajo realizada) y la Auditoría Salarial de nuestras empresas.

NOTA PREVIA: Este manual NO SUSTITUYE LA FORMACIÓN INICIAL para el uso del Módulo KPIS Plan de Igualdad y Registro Salarial. Todo usuario ha de realizar esta formación que se ofrece a todos los usuarios que adquieren este módulo.

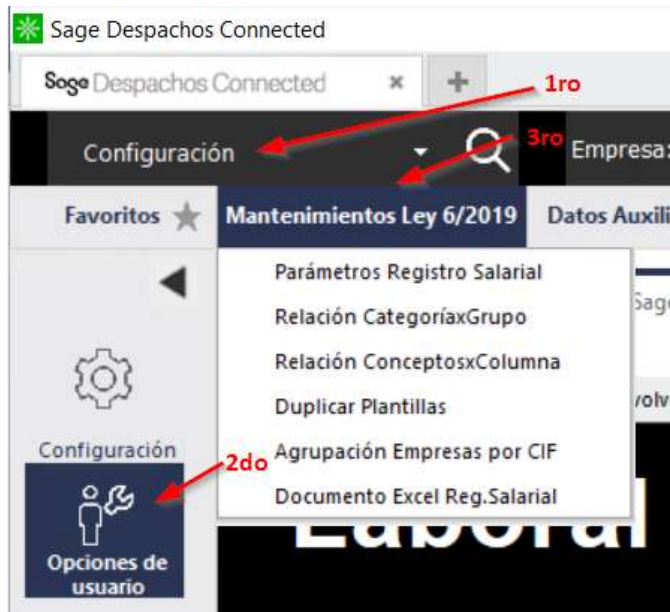
Desde el siguiente link se podrá acceder, en cualquier momento y de forma gratuita, a la página específica de Registro Salarial donde se podrá visualizar formación inicial, manual de uso, normativa, sesiones de dudas, apartado de FAQ's, etc.:

[Área de soporte - KPIS PLAN DE IGUALDAD Y REGISTRO SALARIAL - Securex Technology](#)

Cómo acceder al módulo KPI'S Registro Salarial (Mantenimientos Ley 6/2019)

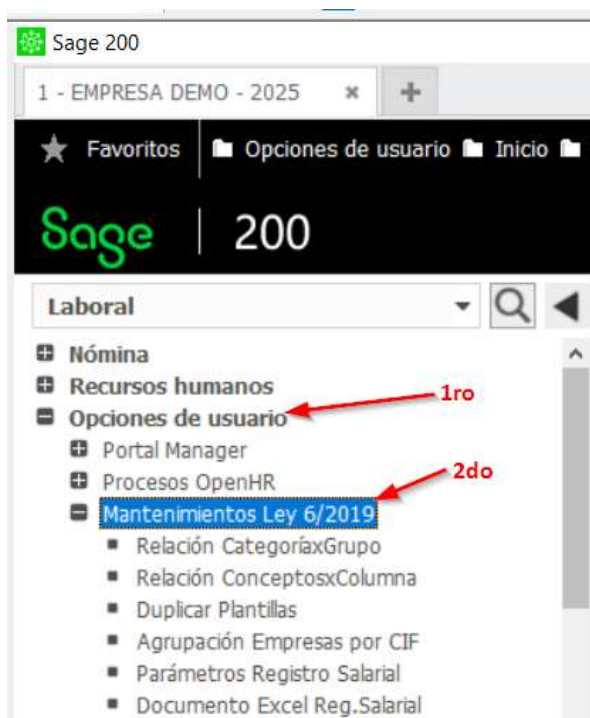
Sage Despachos Connected

Desde Configuración, apartado Opciones de Usuario, visualizaremos el punto de menú llamado "Mantenimientos Ley 6/2019"



Sage 200

Desde cualquier módulo de Sage, en el apartado izquierdo de la pantalla, veremos el punto de menú de *Opciones de Usuario* y dentro de él se visualizará el apartado "Mantenimientos Ley 6/2019"



Parámetros para Registro Salarial (a partir de puestos de trabajo VPT)

Apartado sólo útil para los clientes que tengan contratado el módulo de VPT-Auditoría Salarial, si no lo tienen contratado no han de entrar a él.



Se ha de identificar sobre el registro salarial cuando vamos a realizar el registro en base a puestos de trabajo provenientes del módulo VPT-Auditoría Salarial marcando en la columna “Tipo Cálculo Reg.Salarial” la opción “VPT” y en la columna “TipoVPT” qué versión tienen instalada (Anterior ò Último):

Anterior: punto de menú *GMI-Valoración Puestos Trab.*, criterio valoración según ministerio de trabajo, sin perspectiva de género. Desatendido.

Último: punto de menú *Valoración Puesto Trabajo (New)*, criterio valoración según ministerio de igualdad, con perspectiva de género. Herramienta publicada en abril 2022.

Cod.Empresa	Empresa	Tipo Cálculo Reg.Salarial	TipoVPT
1	EMPRESA DEMO	VPT	Vpt Ultimo
103	DEMO VPT	VPT	Vpt Anterior
1.352		VPT	Vpt Anterior
5.555	DEMO KPIS	VPT	Vpt Ultimo
9.999	EMPRESA PRUEBA	Standard	Vpt Ultimo
		VPT	

*Si no realizan este vínculo de parametrización de registro salarial con respecto el módulo de VPT no se calcularán los listados de auditoría salarial (254).

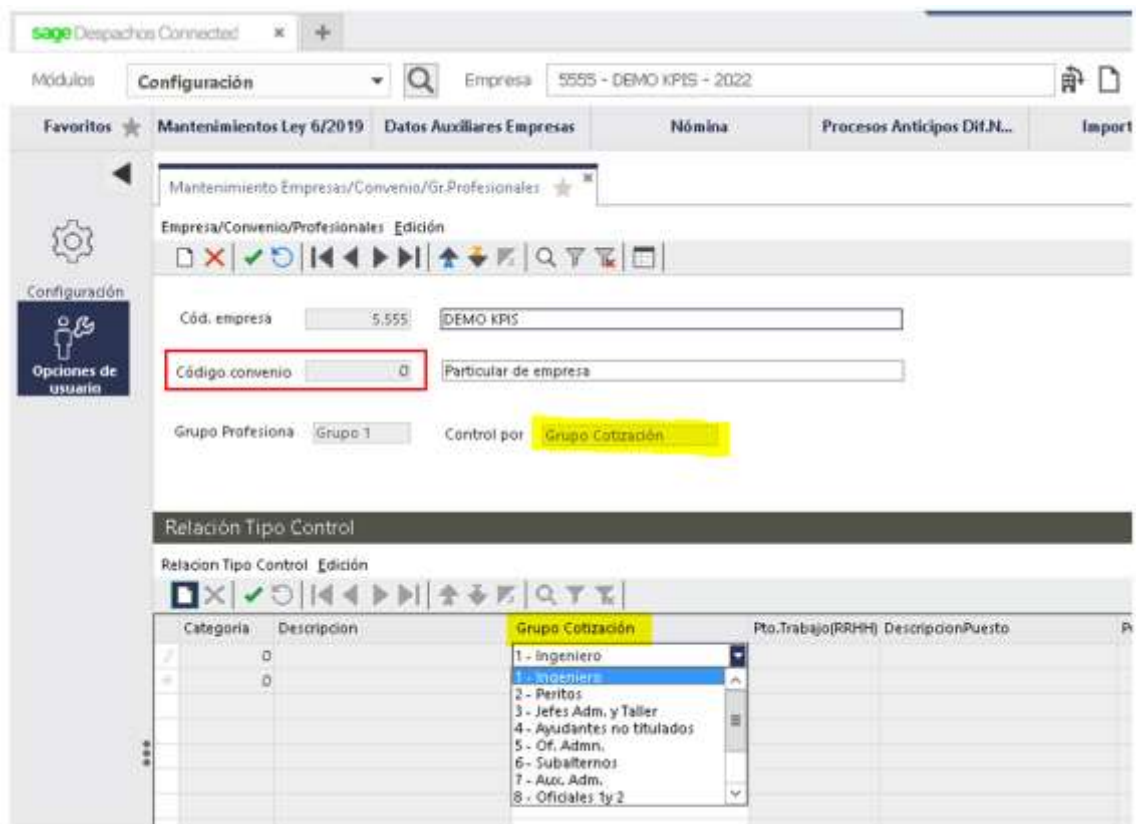
Parametrización de Grupos Profesionales

Para configurar/parametrizar los grupos profesionales se ha de ir al punto de menú *Relación CategoríasxGrupo*



Desde este punto de menú se establecerá el criterio de agrupación de los empleados. Agrupación realizada desde la opción de *Control por*.

Grupo de Cotización:

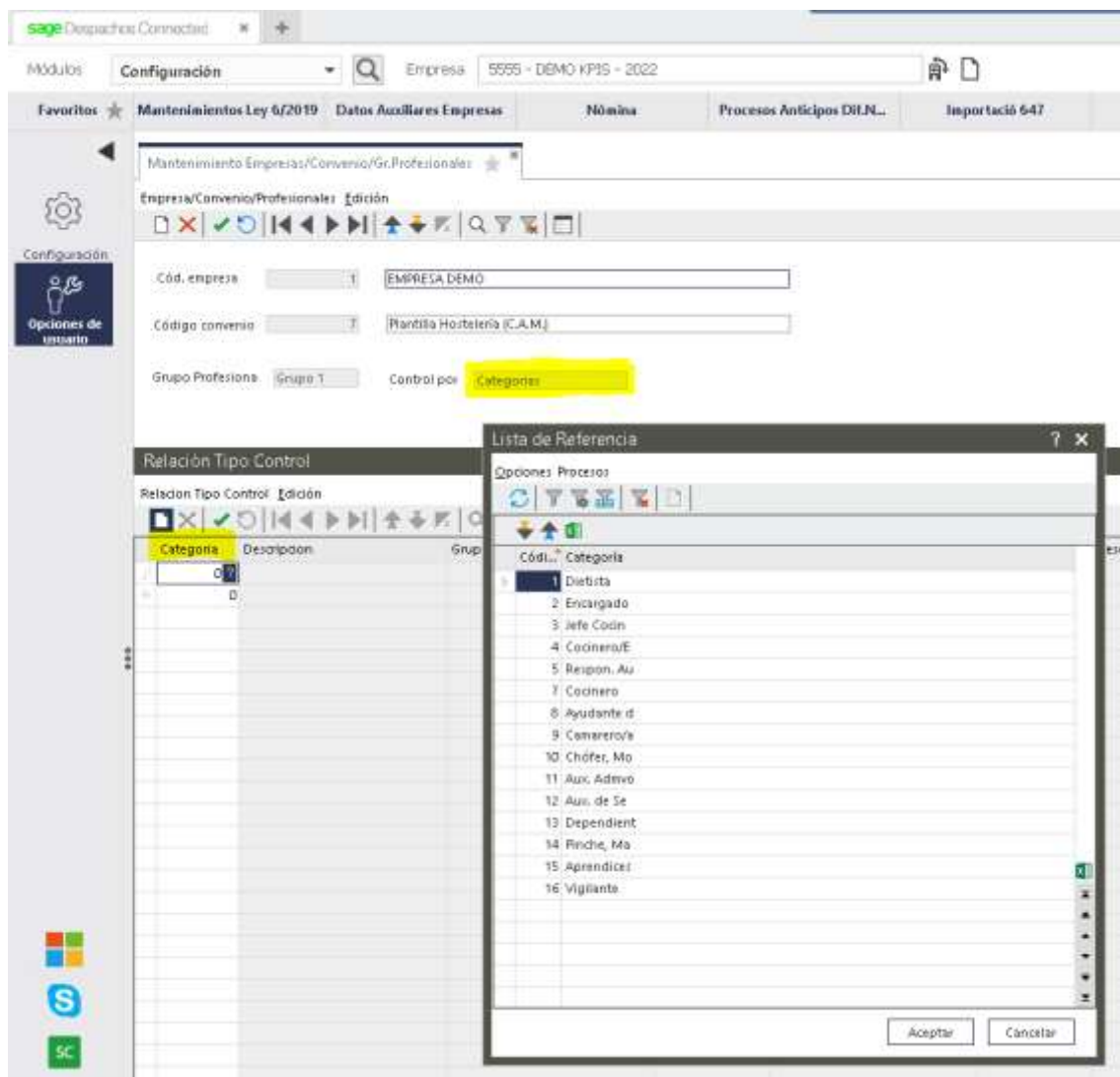


Cuando no trabajamos la nómina por Convenios Colectivos, la opción disponible para la realización del Registro Salarial es por grupo de cotización/grupo de tarifa.

En estos casos, desde SecurexTech de GM Integra proponemos generar un grupo profesional por cada grupo de cotización (11 grupos profesionales por cada uno de los 11 grupos de cotización o tarifa). Intentamos no mezclar diferentes grupos de cotización en cada grupo profesional, de esta forma es más sencillo justificar las posibles brechas que puedan darse al generar el Registro.

Recordemos que, en estos casos, el Código de Convenio que debemos informar es el 0.

Categoría Profesional:



Cuando trabajamos por convenios tenemos la posibilidad de realizar el registro por categorías profesionales/niveles profesionales.

En SecurexTech de GM Integra proponemos generar un grupo profesional por cada categoría o nivel, o incluir en un mismo grupo aquellas categorías/niveles asimilables entre sí. Es importante seguir un criterio que nos ayude a poder justificar las posibles brechas que puedan generarse al procesar el registro.

*Recordemos que el registro salarial saldrá siempre unificado por empresa (un CIF, una empresa) y el registro ofrecerá los datos salariales divididos por convenio: saldrán tantas tablas de registro como convenios colectivos apliquen dentro de la empresa. En este sentido, tendremos que parametrizar cada uno de los convenios que apliquen a la empresa por separado.

Puestos de Trabajo (RRHH):

The screenshot shows the Sage HR software interface. The main window is titled 'Empresa/Convenio/Profesionales' and is in 'Edición' mode. The configuration fields are as follows:

- Cód. empresa: 1 EMPRESA.DEMO
- Código convenio: 3 Dpto: Tec. Tributarios y Fisca
- Grupo Profesionales: Grupo 1
- Control por: Puesto Trabajo(RRHH)

Below the configuration, there is a 'Relación Tipo Control' section with a table. A dropdown menu is open, showing a 'Lista de referencia' window with the following data:

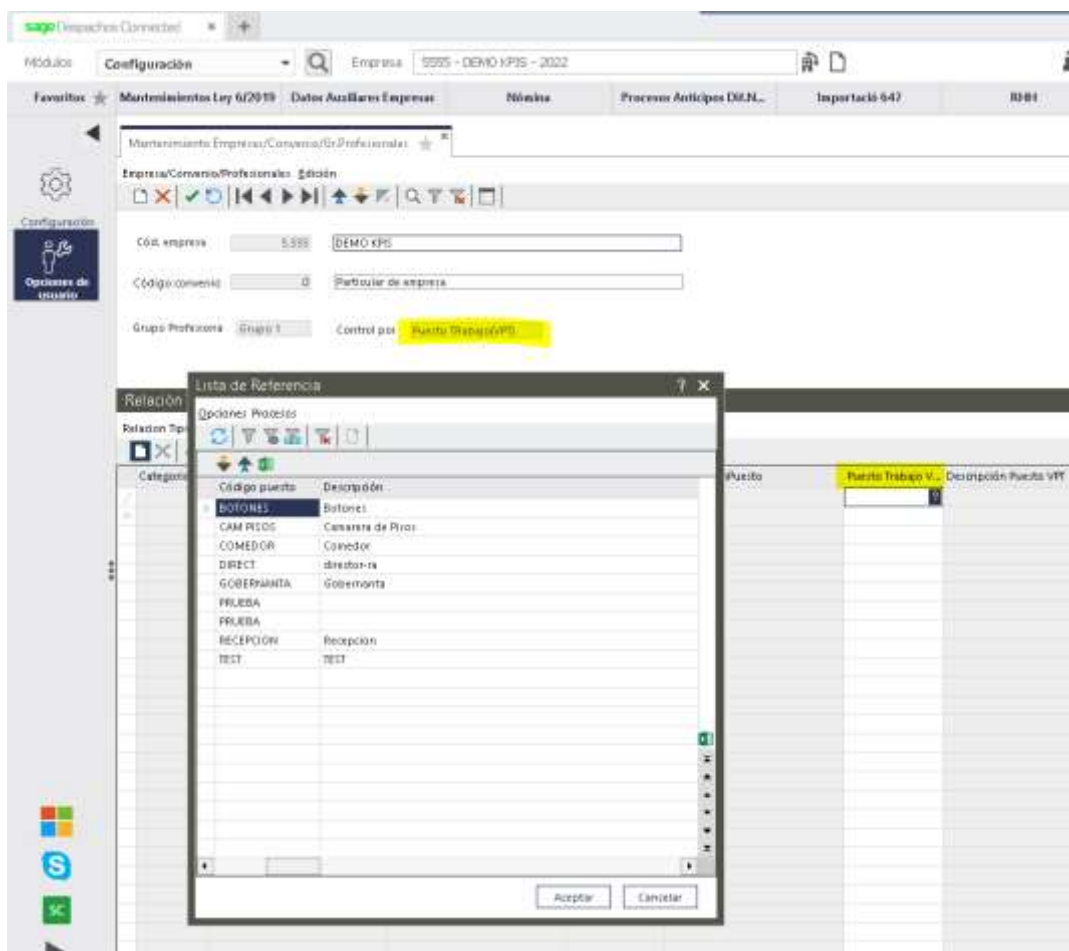
Código Empresa	Código puesto	Situación	Vigencia	Descripción
1	00012021	Real	01-01-1900	TEC. RRLL
1	576	Real	01-03-2017	RESPONSIBLE FOR INFRASTRU
1	C001	Real	01-01-2011	DIRECTOR/VA VENDES
1	C002	Real	01-01-2011	ENGINEER DE PRODUCTE SEN
1	C003	Real	01-01-2011	ENGINEERVA DE PRODUCTE
1	D001	Real	01-01-2011	OPERARIOVA PRODUCCIÓ
1	D001	Real	01-01-2013	DIRECTOR GENERAL
1	D002	Real	01-01-2011	APROVISIONADORA
1	D003	Real	01-01-2011	OPERARIOVA MAGATZEM
1	D004	Real	01-01-2011	CAPRETIILER
1	GOB2	Real	01-01-2001	gob2
1	I001	Real	01-01-2011	TÈCNIC/A DE PROCÉS
1	I002	Real	01-01-2011	TÈCNIC/A BARREGES
1	I003	Real	01-01-2011	ENCARREGAT/DA PRODUCCIÓ
1	I004	Real	01-01-2011	OPERARIOVA NETEJA
1	I005	Real	01-01-2011	ENCARREGAT/DA MATERIALS
1	I006	Real	01-01-2011	MECÁNICA

Cuando trabajamos con el módulo de RRHH de Sage tenemos la posibilidad de realizar el registro por los puestos de trabajo informados en el módulo de RRHH.

Seleccionaremos los puestos de trabajo que determinemos iguales entre sí (esta operación deberá ir acompañada de una Valoración de Puestos de Trabajo previa, de cara cumplir con la normativa en Igualdad) y los incluiremos en los diferentes grupos.

*Recordemos que el registro salarial saldrá siempre unificado por empresa (un CIF, una empresa) y el registro ofrecerá los datos salariales divididos por convenio: saldrán tantas tablas de registro como convenios colectivos apliquen dentro de la empresa. En este sentido, tendremos que parametrizar cada uno de los convenios que apliquen a la empresa por separado.

Puestos de Trabajo (VPT):



Cuando trabajamos con la solución de *VPT-Auditoría Salarial* tenemos la posibilidad de realizar el registro por los puestos de trabajo informados en dicho módulo, o bien, si tenemos activo el módulo de RRHH traspasar esa información la solución anteriormente comentada.

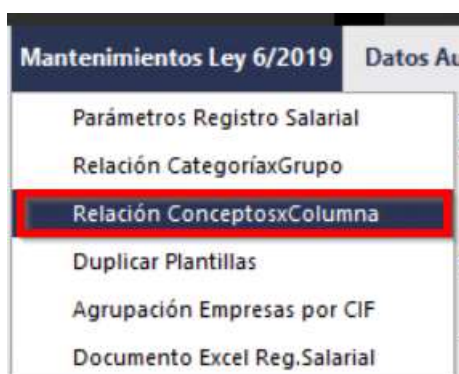
Este paso se realizaría cuando se haya realizado la valoración desde fuera de SAGE, los usuarios que tengan contratada la solución VPT podrán ahorrarse este paso, siempre y cuando valoren desde SAGE. Estos grupos se alimentarían de forma automática con aquellos puestos de trabajo que se hayan determinado iguales entre sí a partir de esta valoración realizada. En este caso no tendremos que seleccionar nada desde el desplegable, ya que, como decimos, los grupos se alimentarán automáticamente a partir del cálculo de las valoraciones.

Para alimentar los grupos de forma manual (SIN REALIZAR EL PROCESO DE VALORACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO), seleccionaremos del desplegable de la imagen aquellos puestos de trabajo que consideremos iguales entre sí.

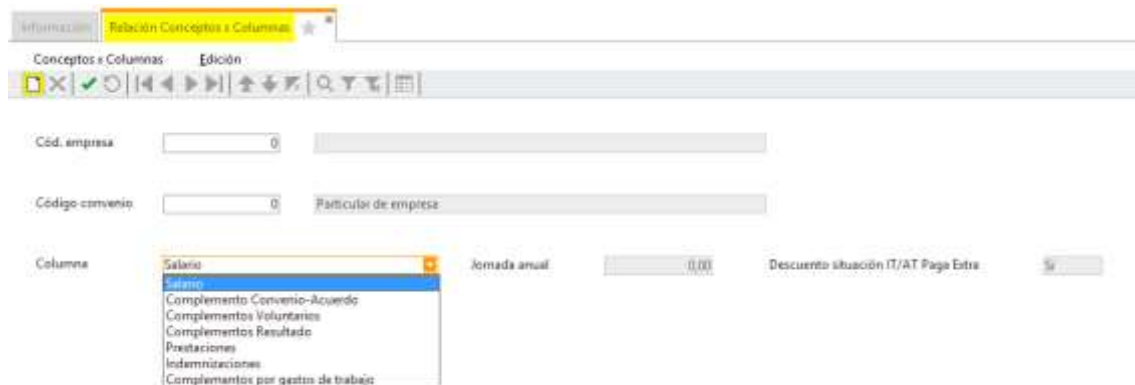
Desde SecurexTech de GM Integra, hacemos hincapié en que la normativa obliga a las empresas de 50 personas empleadas o más a realizar una Valoración de Puestos de Trabajo, además según RDL 902 del 2020, según artículo 6, estas empresas han de tener un Registro Salarial según su valoración de puestos de trabajo.

Parametrización de Grupos Conceptos (Columnas)

Para configurar/parametrizar los conceptos de nómina en uso se ha de ir al punto de menú *Relación ConceptosxColumnas*



Desde la pantalla *Relación ConceptosxColumna* seleccionaremos los conceptos que queremos incluir en cada grupo/columna y definiremos cómo van a actuar cuando emitamos el registro:



Desde esta pantalla incluiremos la empresa y el convenio que queremos parametrizar para el Registro de la misma forma que hicimos en la pantalla *Relación CategoriaxGrupo*.

Seleccionaremos uno de los 7 grupos disponibles para incluir cada uno de los conceptos y añadimos desde el desplegable cada concepto en su grupo, seleccionando cómo hemos decidido que cada concepto actúe a la hora de informar los salarios equiparados (normalizar y actualizar).

Os detallamos nuestra interpretación en la incorporación de los conceptos de nómina en cada grupo/columna disponible.

Salario; sólo se informará el concepto Salario Base.

Complementos Convenio-Acuerdo; se informarán aquellos conceptos regulados por convenio (antigüedades, prorrata de paga extra, SIEMPRE pagas extras procesadas en su momento (701, 702, 703), etc).

Complementos Voluntarios; se informarán aquellos conceptos que haya pactado directamente el empresario con el trabajador (mejoras voluntarias, retribución en especie, retribución flexible, etc).

Complementos Resultados; se informarán aquellos conceptos que sean originados por los resultados de la empresa o bien del trabajador (primas, comisiones, bonus, incentivos, etc).

Prestaciones; se informarán los internos de SAGE (841, 842, 843, 844, 852, 853, 854, 855, 856, 857), más los conceptos procesados como complementos de IT.

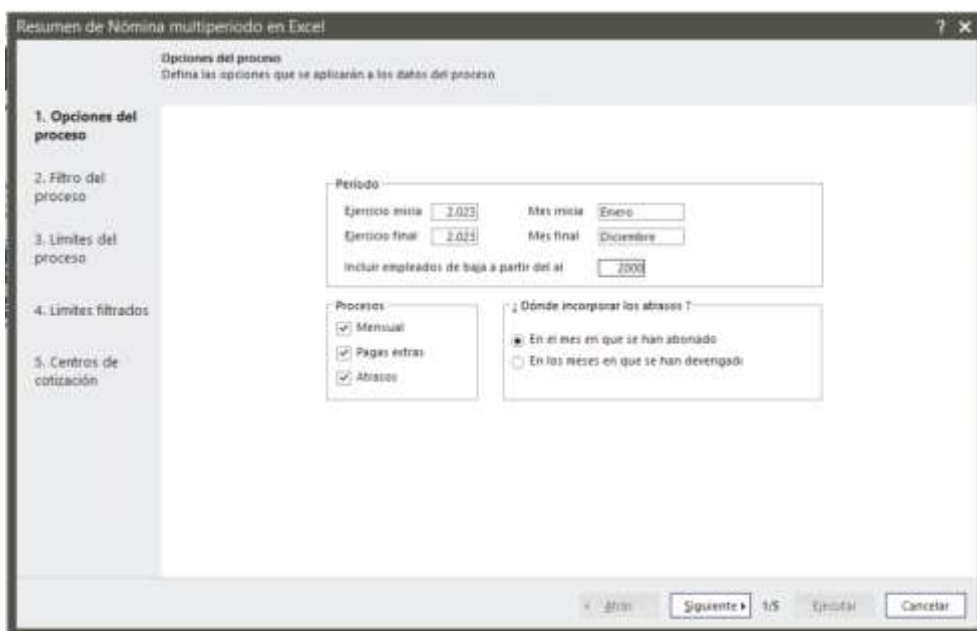
Indemnizaciones; se informarán todos aquellos conceptos procesados en el momento de la liquidación del empleado (indemnizaciones, liquidaciones de pagas extras (726, 727, 728), liquidación vacaciones (751), falta de preaviso, premio jubilación, en resumen, todos los conceptos procesados en el momento del finiquito).

Complementos Gastos de Trabajo; se indicarán toda aquella retribución originada por los gastos de trabajo (dietas, kilometraje, peajes, etc).

*Según herramienta del ministerio publicada en abril 2021, el hecho de ubicar un concepto de nómina en una columna u otra, no modifica la naturaleza del mismo. Teniendo en cuenta esto, conceptos de horas extras, pluses festivos, etc, se pueden presentar en una columna u otra según criterio del propio usuario.

Para saber qué conceptos tenemos que parametrizar/configurar, podemos emitir un informe multiperíodo de la empresa de la que vamos a generar el registro salarial (correspondiente a los períodos que incluyen los doce meses que informaremos también en el registro, (normalmente de enero a diciembre del ejercicio anterior).

Ejemplo:



A continuación, se visualiza un ejemplo donde exponemos la parametrización de los conceptos en un caso concreto, donde se tratan los conceptos en función del funcionamiento específico del concepto indicado en una empresa concreta.

ESTA PARAMETRIZACIÓN DE CONCEPTOS ES UN EJEMPLO DE CASUÍSTICA CONCRETA DE EMPRESA, en otras empresas, los conceptos podrían actuar de forma distinta para su abono, por lo que deberían normalizarse o anualizarse de forma diferente:

	Totales Columnas	Normalizar (dependerá del coeficiente de jornada)	Anualizar (dependerá de su devengo)
(0001) 001 SALARIO BA	2.993,55 SALARIO	si	si
(0001) 009 INCENTIVOS	261,00 RESULTADOS	no	no, dependerá si es devengo días alta, puntual o días efectivo de trabajo
(0017) 001 SBASE	3.522,26 SALARIO	si	si
(0017) 010 NOCTURN	180,00 CONVENIO / VOLUNTARIOS	si	no, dependerá si es devengo días alta, puntual o días efectivo de trabajo
(0017) 014 C. PLEH.DED	150,00 CONVENIO / VOLUNTARIOS	si	no, dependerá si es devengo días alta, puntual o días efectivo de trabajo
(0100) 001 SBASE	3.652,26 SALARIO	si	si
(0100) 011 ASISTENCIA	280,00 CONVENIO / VOLUNTARIOS	si	no, dependerá si es devengo días alta, puntual o días efectivo de trabajo
(0100) 029 ANTICIPO	-180,00 NO INFORMAR		
(0100) 31 ANTI AJUSTE	50,00 NO INFORMAR		
(0222) 001 SAL BASE	2.270,99 SALARIO	si	si
(0222) 002 ANTIGUITAT	33,60 CONVENIO	si	si
(0222) 003 PLUS CON	522,32 CONVENIO	si	si
(0222) 071 PRP JUNY	588,24 CONVENIO	si	si
(0222) 074 DE NOMINA	-11,00 NO INFORMAR		
(0222) 135 ESP.DAS.PJ	340,00 VOLUNTARIOS	no	si
(0222) 137 ESP.SAL.T	153,36 VOLUNTARIOS	no	no, dependerá si es devengo días alta, puntual o días efectivo de trabajo
(0222) 139 ESP.SAL.INT	166,66 VOLUNTARIOS	no	no, dependerá si es devengo días alta, puntual o días efectivo de trabajo
(0222) 251 FLEX.SALUD	-258,24 VOLUNTARIOS	no	no, dependerá si es devengo días alta, puntual o días efectivo de trabajo
(0222) 500 INDEMNIZACION	350,00 INDEMNIZACIONES	si	no
(0222) 701 PAGA VERANO	33,60 CONVENIO	si	si
(0222) 702 PAGA NAVIDAD	522,32 CONVENIO	si	si
(0222) 726 LIQ. PAGA VERANO	75,00 INDEMNIZACIONES	si	no
(0222) 727 LIQ. PAGA NAVIDAD	80,00 INDEMNIZACIONES	si	no
(0222) 751 LIQ. VACACIONES	50,00 INDEMNIZACIONES	si	no
(0222) 841 ENF.80%EMP	1.096,37 PRESTACIONES	si	si
(0222) 842 ENF.80%INS	458,82 PRESTACIONES	si	si
(0222) 843 ENF.75%	8.222,82 PRESTACIONES	si	si
(5000) 001 SAL BASE	1.645,82 SALARIO	si	si
(5000) 005 P.TRANSPOR	85,27 CONVENIO /GASTOS TRABAJO	si	no, dependerá si es devengo días alta, puntual o días efectivo de trabajo
(5000) 013 DIETA COM	50,00 GASTOS TRABAJO	no	no
(5000) 017 REG. NETO	290,00 NO INFORMAR		
(5000) 019 MEJ VOL	1.500,00 VOLUNTARIOS	si	si

Recordamos que:

Normalizar:

Se efectúa la normalización de un concepto cuando en su pago influye el porcentaje de jornada laboral trabajada del empleado.

Fórmula de cálculo:

Concepto a concepto / Período a período del empleado

Importe percibido dividido Coeficiente de jornada multiplicado 100

EJEMPLO:

Empleado que ha percibido 1.352,33€ en concepto de salario base con 50% jornada

$$(1.352,33/50)*100=2.704,66$$

Anualizar:

Se anualiza el concepto cuando se devenga por días de alta, en el caso que el concepto de nómina sea puntual o bien se devengue por días efectivos de trabajo NO se anualizará.

Fórmula de cálculo:

Importe trabajador al 100x100 de jornada dividido entre, días alta menos días IT, ERTE y absentismo. Resultado multiplicado entre 360 o 365 dependiendo grupo cotización (diario o mensual).

EJEMPLO:

Trabajador anterior, mensual, que ha estado trabajando en la empresa 180 días, con una IT de 30 días, 18 días de ERTE y 5 de Absentismo

$$((2.704,66/(150-30-18-5))*360=10.037,91€$$

**Esta parametrización se tendrá que realizar tantas veces como convenios tenga la empresa.

A continuación, detallamos los apartados abiertos que cada empresa tendrá que decidir si informarlos en su configuración o no:

Jornada anual

en este campo se informarán las horas convenio. De esta forma se calculará el precio hora de todos los conceptos de nómina.

Descuento situación IT/AT Paga Extra

Sí

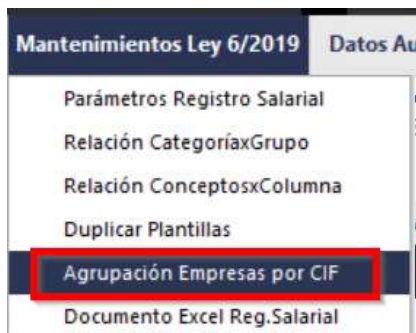
este apartado sólo lo tendrá que informar las empresas que complementen la paga extra en situaciones de IT.

Si se informa NO, no se descontarán los días de IT para el cálculo de los datos equiparados.

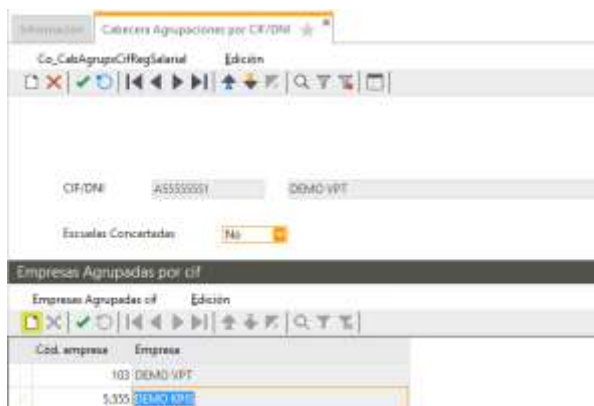
** Si se rellena uno de estos datos (Jornada anual ò Descuento situación IT/AT Paga Extra) se tiene que informar en todas las columnas del informe.

Agrupar por CIF

Para aquellas empresas que en Sage tengamos identificadas con diferentes códigos, pero compartan CIF, existe la opción de Agrupar por CIF:



Al estar obligados a tener un registro salarial por empresa (CIF), desde aquí indicaremos los diferentes códigos de empresa que queremos unificar a la hora de sacar un registro.



En estos casos, informaremos el CIF de la empresa en la cabecera y en el listado incorporaremos todos los códigos empresa a unificar.

Tenemos que parametrizar todas las empresas a unificar y calcularemos el registro procesando únicamente una de las empresas

que hemos unificado (cualquiera de ellas). Al procesar los informes, el sistema unificará los datos sobre el mismo registro de forma automática y el registro que emitamos incluirá los datos de las empresas que hayamos agrupado previamente.

Desde las pestañas del excel obtenido en un click *Detalle empleado*, o bien, los informes 154a1 ò 154a5 nos ayudaremos a identificar qué categoría, grupo de cotización o puesto de trabajo nos falta parametrizar e incluir en su grupo correspondiente desde la pantalla de Relación CategoríaxGrupo (Grupo 0). Sólo tendrán que bajar la etiqueta afectada al listado.

** En el caso que se agrupen por CIF y la empresa procesada no tenga en uso los mismos convenios que resto empresas agrupadas, se tendrá que duplicar todos los convenios que tenga en uso la sociedad.

Es decir, si agrupamos varias empresas y cada empresa tiene un código convenio en uso, la empresa procesada tiene que tener la configuración de todos los convenios utilizados en el grupo. **

** En el caso que quieran un registro salarial por empresa SAGE pueden exportar primero el registro salarial sin la unificación de CIF y posteriormente unificar.

**Si necesitaran quitar la unificación de CIF primero tienen que eliminar el listado de empresas unificadas y luego la cabecera de unificación por CIF.

Duplicar Plantilla

En el caso de empresas SAGE que compartan código de convenio se podrá duplicar la plantilla desde la primera de las empresas parametrizada/configurada al resto.



Si la empresa de Destino tiene algún registro de parametrización, aunque sólo sea uno, el programa avisará y no realizará esa duplicación.

Procesar y generar los informes

SecurexTech de GM Integra en centro de análisis ha elaborado diferentes listados para cumplir con la normativa.

A continuación, explicaremos proceso listados, tratar los datos en análisis de negocio e informes.

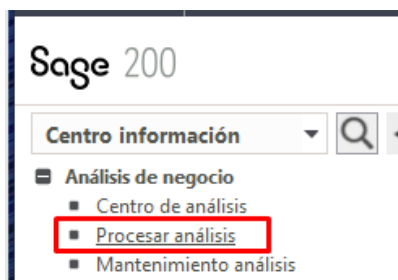
Consulta de la información desde Análisis de Negocio

Todos los listados de Centro de Análisis se procesan y se consultan desde los puntos de menú siguiente

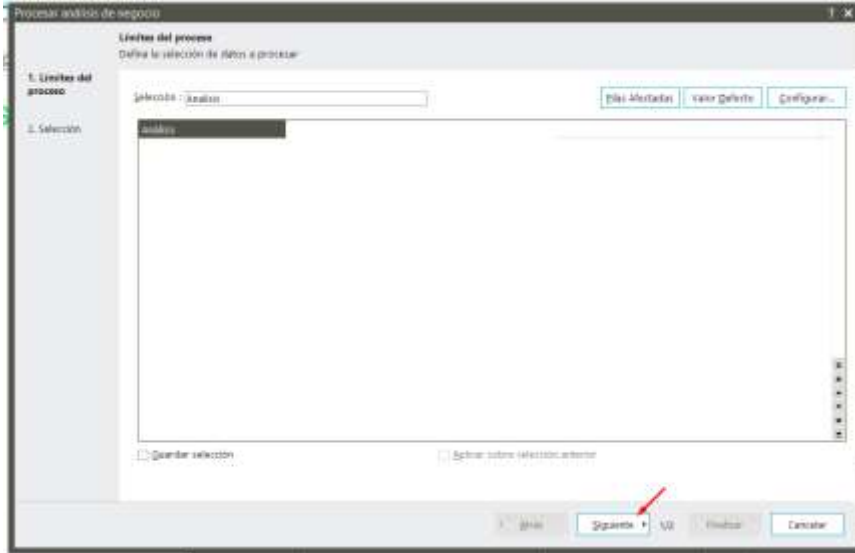


Procesar Análisis

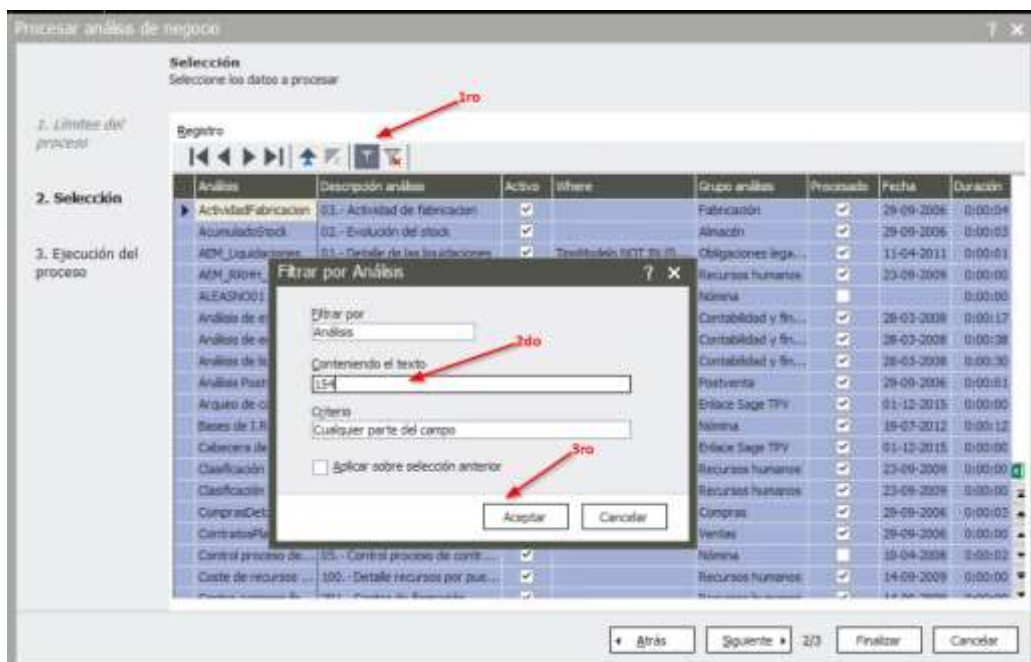
Desde el punto de menú *Procesar análisis* podremos calcular los listados requeridos de la empresa o las empresas, y los períodos que necesitemos procesar:



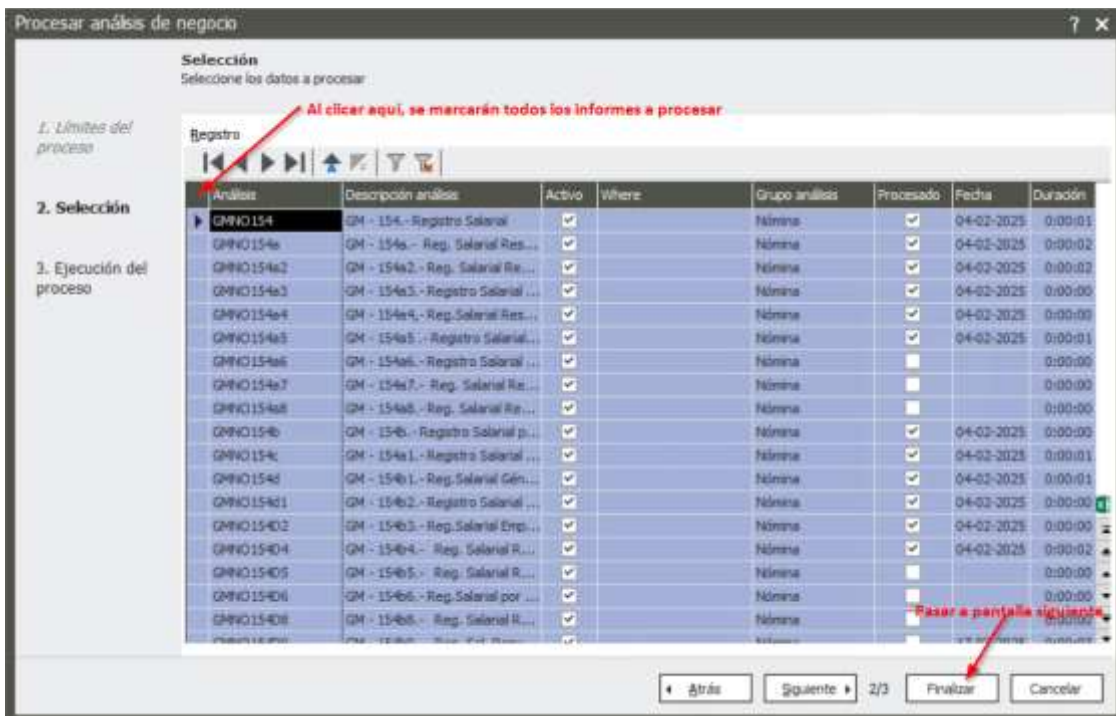
Una vez hemos clicado al punto de menú *Procesar Análisis* nos aparecerá la pantalla adjunta donde sólo tenemos que clicar al botón *Siguiente*.



En la nueva pantalla, se visualizarán todos los listados marcados para procesar. Lo primero que realizaremos será *filtrar los informes afectados*, para posteriormente marcar los listados que necesitamos procesar. En el caso del Registro Salarial, los GM154



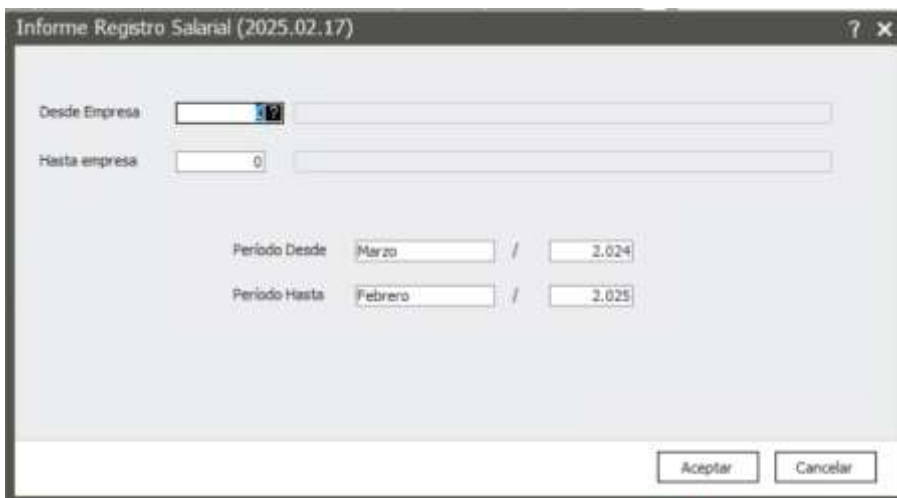
Una vez seleccionado los listados, clicaremos al botón de *Finalizar*.



Automáticamente aparece esta pantalla, donde confirmaremos que queremos lanzar el proceso.



Se abrirá la pantalla siguiente.



Desde Empresa / Hasta Empresa; se informará el mismo código empresa en el caso de haber agrupado por Cif, o bien, se necesite un registro salarial de una única empresa. En el caso de varias empresas, en *Desde Empresa* se informará la empresa con código inferior y *Hasta Empresa*, el código superior.

Período Desde; se indicará el mes inicial del período de consulta. Año natural. Enero.

Período Hasta; se indicará el mes final del período de consulta. Año natural. Diciembre.

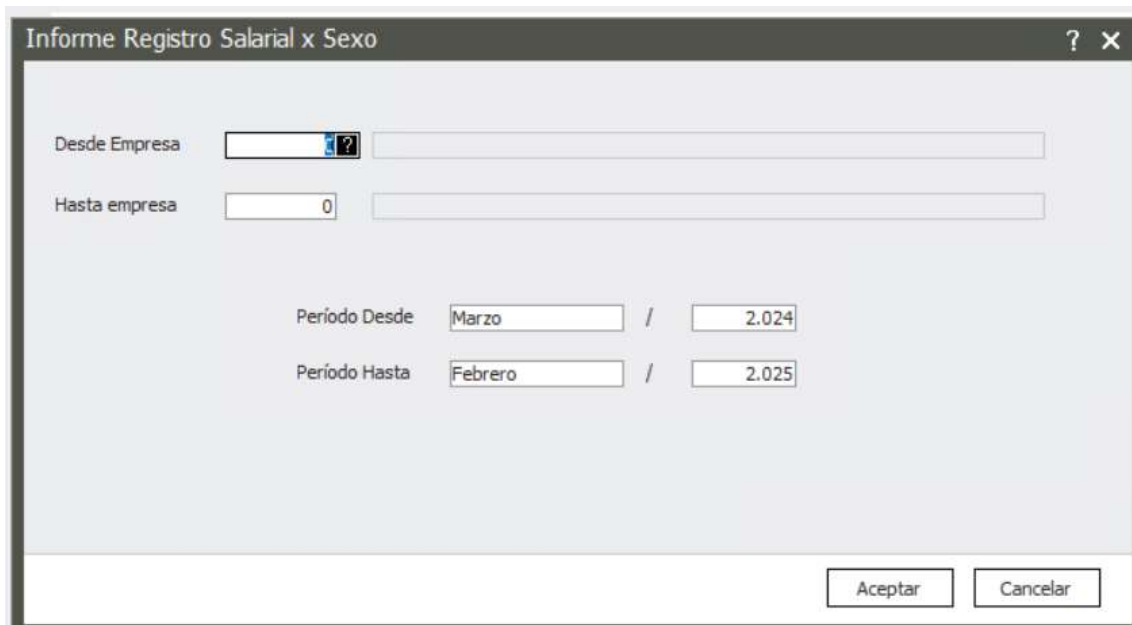
OJO! En el campo *AÑO*, de indicará el mismo año.

****Esta pantalla se corresponde al proceso del listado "maestro" (154) para obtener los datos de Registro Salarial agrupados por Grupo Profesional y Género (los a).**

También veremos entre paréntesis la versión cargada en su SAGE.



Cuando finalice el proceso de los primeros listados aparecerá la siguiente pantalla que se deberá contestar igual que la anterior.



****Tengan en cuenta que no es la misma pantalla. Diferente título. Con esta pantalla se procesa el listado "maestro" (154b) para obtener los**

datos de Registro Salarial agrupados sólo por Género (los b). En pestaña excel obtenido en un click, *Total Empresa*.

Hasta que no desaparezca la pantalla de proceso, no podemos realizar la consulta de los listados o bien la obtención del registro salarial en un click.

Tengan en cuenta que la duración del proceso dependerá del número de empleados tratados y conceptos de nómina, recuerden que es un cálculo complejo. Es importante dejar que el proceso finalice hasta que la pantalla de cálculo desaparezca por sí misma.

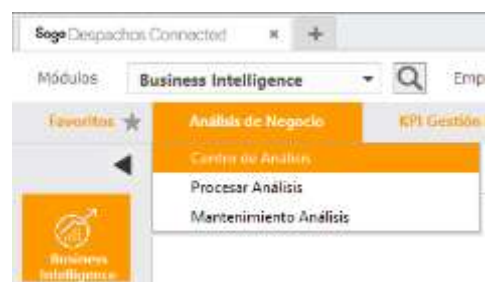
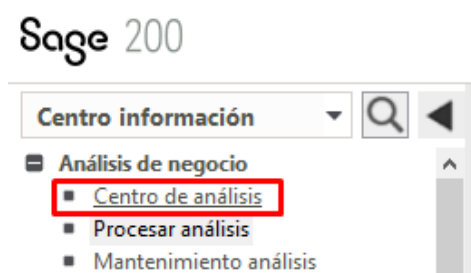
Hay que recordar que el registro salarial, antes de emitir el documento de presentación se tiene que verificar que los datos obtenidos sean correctos.

Centro de Análisis

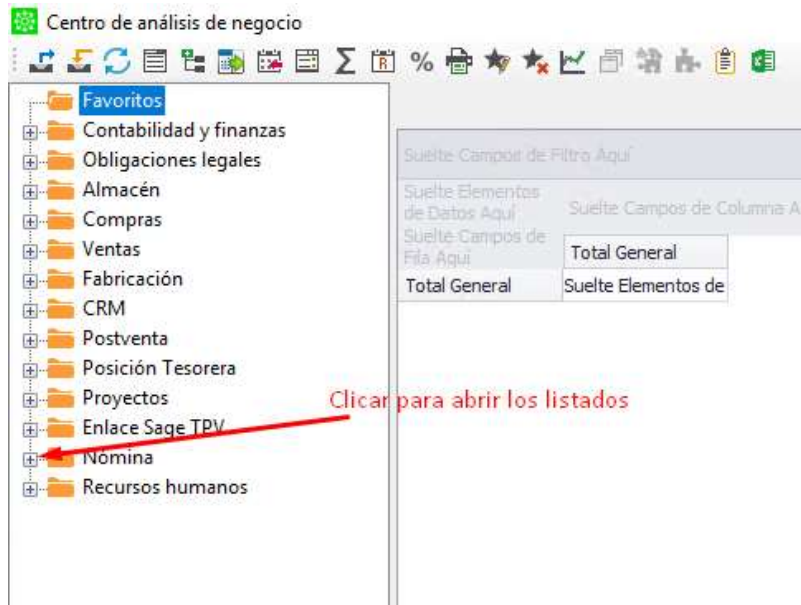
Desde la activación del registro salarial en un solo click, las empresas con instalación SAGE ONLINE han de acceder a este punto de menú.

Resto de empresas se saltarán este paso para ir directamente al punto de menú *Documento Excel Reg.Salarial (Exportación de Registro Salarial en un solo click)*

Empresas SAGE ONLINE, una vez procesados los informes, podremos consultar los listados accediendo desde el punto de menú de *Centro de Análisis*.

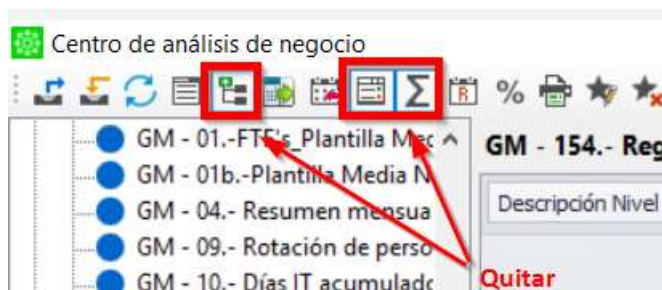


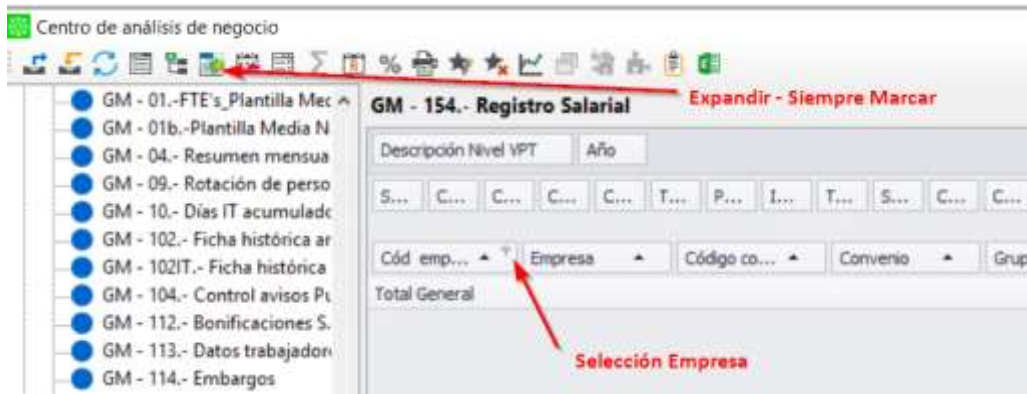
Automáticamente se nos abre la pantalla de centro de análisis de negocio, donde abriremos la carpeta de *Nómina*, si no está abierta, para buscar los listados de registro salarial que acabamos de procesar



Lo primero que tenemos que tener en cuenta, cuando entramos en Análisis de negocio es que nuestros listados se visualizan correctamente con la vista de “Expandir” y, en un principio, cuando entramos a un nuevo listado en centro de análisis, la vista que proporciona Sage por defecto es “Modo árbol” y “Ver Totales”.

El usuario nada más entrar a los listados tendrá que quitar la vista “Modo Árbol” + “Ver Totales” y poner “Expandir” y seleccionar “Cód. Empresa”





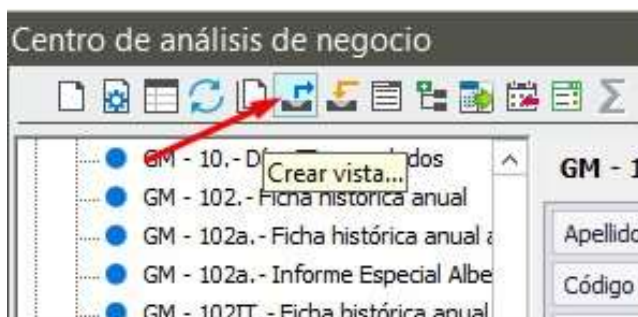
Configuración vistas centro de análisis

Podremos configurar las vistas de estos listados y guardarlas de forma que podremos cargarlas que muestren los datos tal y como queremos configurar los informes, tantas veces como se necesite.

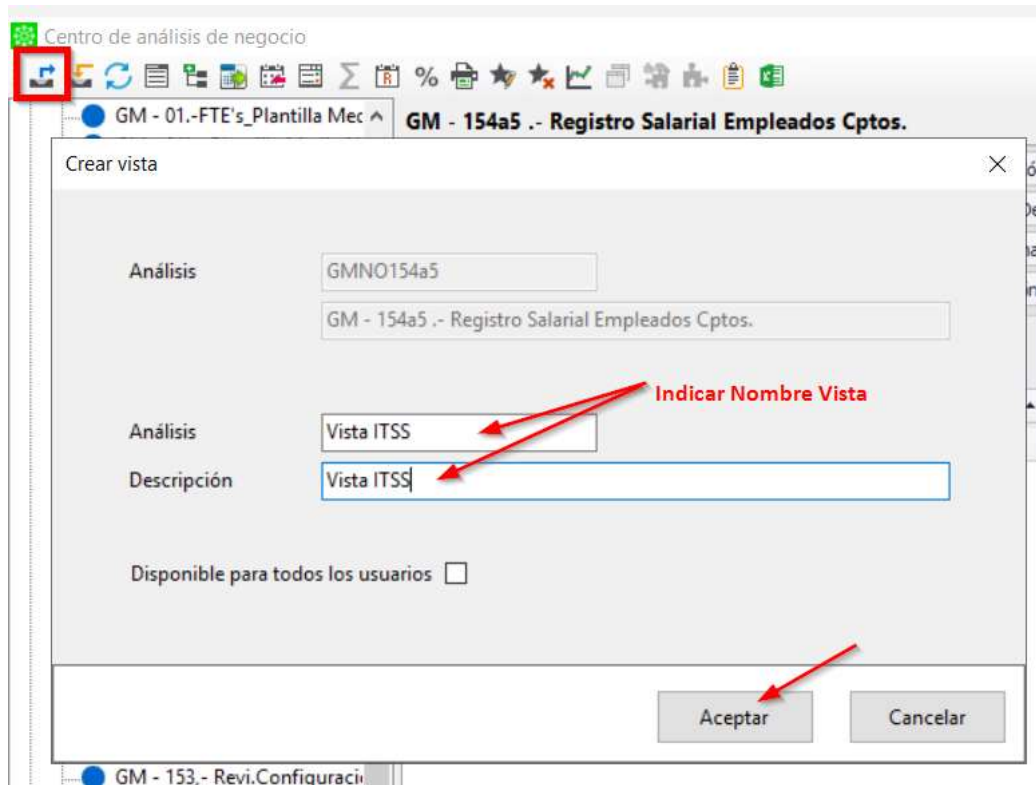
Para configurar un listado desde centro de análisis tienes que arrastrar las etiquetas con el ratón hasta que se visualicen unas flechitas para ubicar el campo:



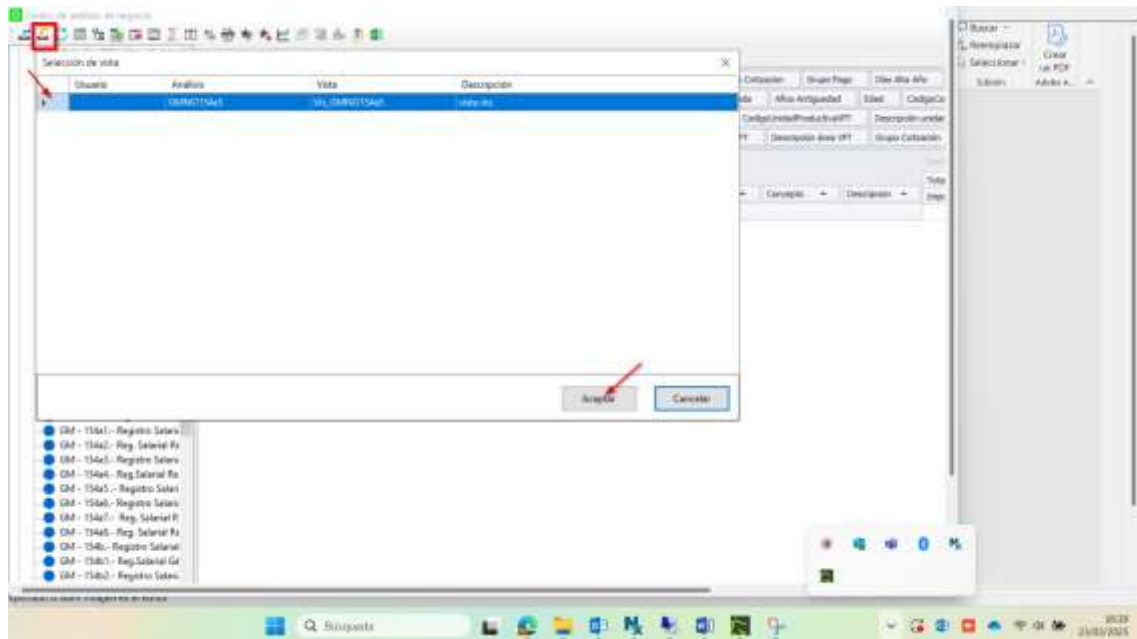
Para fijar una vista primero se configura el listado tal y como se necesita, luego se clicca al botón que tiene una flecha de color azul en la parte superior de la pantalla:



Luego aparece nueva pantalla donde se indica el nombre de la vista personalizada:



Al volver a acceder al listado, clicando en la opción de cargar vista, podremos seleccionar la vista guardada:



GM - 154a5.- Registro Salarial Empleados Cptos. [vista ins]

La opción de SAGE ONLINE deberá extraer el registro Salarial en formato Excel a través de análisis de negocio, en todos los casos.

Adjuntamos enlace de la web donde se podrán descargar la plantilla Excel de exportación de Registro Salarial para SAGE ONLINE y video de procedimiento:

[Área de soporte - KPIS PLAN DE IGUALDAD Y REGISTRO SALARIAL - Securex Technology](#)

Apartados:



**Recordar que no existe un formato oficial de Registro Salarial.

Validación de los datos

Para poder comprobar los datos ofrecidos por el registro, podremos comparar los resultados de diferente forma.

1ra, con el Excel obtenido desde *Documento excel registro salarial*, Pestaña *Detalle Empleados Datos Efectivo*. Se totalizará la retribución del empleado y se cuadrará con el detalle empleado 190, presentado en su momento.

2da, desde análisis de negocio, con el informe 154a1, columna *Total General Efectivo*, para revisar, puntear y comparar, por ejemplo, con los datos ofrecidos por el Modelo 190. Número de empleados presentados y valor.

3ra, también con el listado 154a5 podremos revisar si ha habido un error en la parametrización concepto a concepto y empleado a empleado.

Recuerda que es obligatorio incluir en el formato de Registro Salarial elegido explicación de las brechas salariales superiores al 25 % en empresas de 50 empleados o más.

Por otro lado, la Inspección de Trabajo podrá solicitar justificación para otras brechas que el Registro Salarial haya podido identificar.

Grupo 0 / Relación CategríaxGrupo

Idad emp.	Empresa	Categoría	Concepto	Grupo Prof.	Categoría Cotización	Sexo	Forma Cal.	Total General		
								Importe Efectivo	Total Efectivo	
...	Grupo 1	23.687,25	11.250,32	6,08
...	Grupo 2	42.646,86	28.609,93	12,08
...	Grupo 3	21.144,99	12.462,95	9,88
...	Grupo 4	22.927,47	12.226,43	6,08
...	80.788,30	48.632,72	25,08
...	53.051,29	53.851,29	14,08
...	96.871,80	8.843,39	11,08
...	95.094,82	19.891,45	7,08
...	19.627,81	3.715,81	6,08
...	22.662,22	8.897,26	6,08

El grupo 0 aparecerá en nuestro registro salarial cuando hayamos dejado de incluir alguna categoría, grupo de cotización o puesto de trabajo que se esté usando en alguno de los grupos profesionales que hemos parametrizado.

Los informes 154a1 ò 154a5 nos ayudará a identificar qué categoría, grupo de cotización o puesto de trabajo nos falta parametrizar e incluir en su grupo correspondiente desde la pantalla de CategoríaxGrupo. Sólo tendrán que bajar la etiqueta afectada al listado.

Nivel 0

El el caso que se visualice un Nivel 0 significa que las empresas han realizado un registro salarial por valoración de puesto de trabajo y algún puesto de trabajo se ha quedado sin valorar, o bien, sin asignar en Relación categoríasXgrupo.

Peculiaridades a tener en cuenta en la visualización de los datos de registro salarial

Dato equiparado en empleado en situación IT

En el caso que coincidan los días de alta con los días de IT, programa trasladará, en el dato equiparado, la retribución del empleado por prestación, en el caso que estuviera todo el tiempo de alta en la empresa, es decir la equipara.

Si no coinciden los días alta con los días de IT, programa traslada a 0 la información de prestación de los empleados.

En caso de pagos directos (maternidades, paternidades, etc), no se traslada nada debido a que se descuentan días de alta.

Recordemos que si un empleado está todo el tramo de consulta de registro salarial de IT no percibirá retribución de ningún concepto de nómina e implicará posible brecha.

Visualización Días IT

Programa recoge los días de cotización de IT del histórico de la nómina.

En el caso de enfermedad común, todos los días.

En el caso de Accidente, 1er día a cargo de empresa no lo pintará. Si el mes es de 31 días y el empleado es mensual no pintará dos días.

EJEMPLOS:

Empleado con sólo un día, en días de IT = 0 días

Empleado con 3 días mes 31 días, en días de IT = 1 día

En el caso de situaciones de pago directo (maternidades, paternidades, etc) en días de IT = 0 pero también se resta días de alta empresa.

Código de empleado	Código Contrato	Prorrateo	Años Antigüedad	Edad	Número de hijos	Grupo Profesional	Sexo	Días Alta Año	Días IT Año
98	100	100	7	38	0	Grupo 2	Hombre	130	11
161	100	87	5	38	2	Grupo 4	Mujer	170	66
242	100	100	3	34	0	Grupo 2	Hombre	130	40, T
282	100	100	2	36	3	Grupo 2	Hombre	140	8
287	100	100	1	40	1	Grupo 3	Mujer	140	228

Trabajador 98 – PATERNIDAD del 20/10/2023 al 30/11/2023 (total 42 días)

Trabajador 163 – IT del 01/01/2023 (la IT viene del año anterior) al 14/02/2023 (total 45 días)

MATERNIDAD del 15/02/2023 al 06/06/2023 (total 112 días)

Trabajador 242 – PATERNIDAD del 02/01/2023 al 12/03/2023 (total 70 días)

Trabajador 262 – PATERNIDAD del 24/02/2023 al 02/07/2023 (total 70 días)

Trabajador 267 – IT del 13/03/2023 al 13/09/2023 (total 184 días)

MATERNIDAD del 14/09/2023 al 31/12/2023 (total 109 días)

Cuando un trabajador está todo el año en pago directo, al no tener total devengado en la nómina, no aparece en el registro salarial.

Configuración conceptos de paga extra

En el caso que el devengo de la paga extra se realice en su momento, proceso P01, P02, etc. siempre se configurará en la columna “Complementos convenio-acuerdo”.

Si en el recibo de salarial de paga, se realiza impresión del detalle de los conceptos que la compone, los conceptos estándar de paga (701, 702, etc) se configurarán en la columna donde tratamos ese proceso.

Todos los conceptos que se tengan en cuenta en el devengo de la paga, se han de configurar en la columna de “Complementos convenio-acuerdo”, a pesar que su naturaleza sea diferente, menos el concepto de Salario Base.

En los listados se visualizará el código concepto estándar de paga, pero con el descriptivo de Salario Base.

Exportación de Registro Salarial en un solo click

Recordemos que los clientes SAGE ONLINE, no tienen esta funcionalidad.

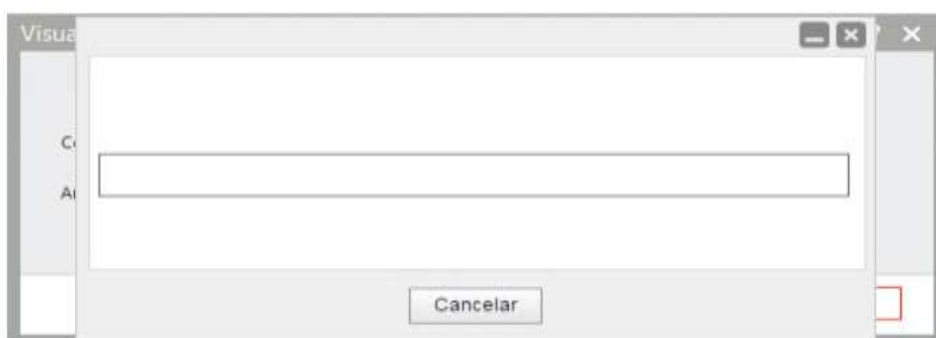
Iremos al punto de menú de Mantenimientos ley 6/2019, apartado Documento Excel Reg. Salarial.

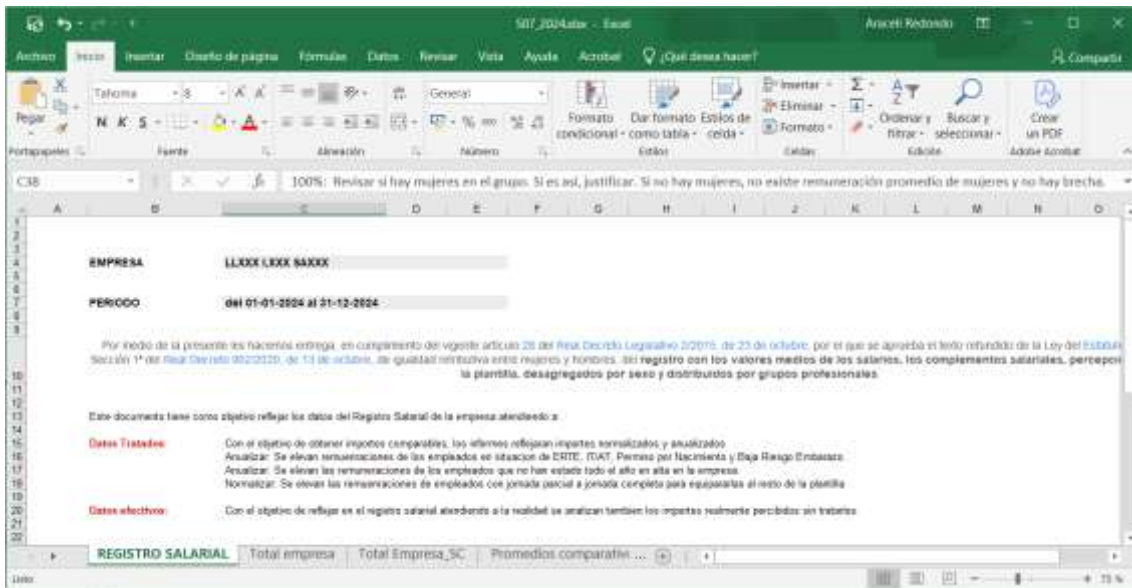


Automáticamente se nos abrirá nueva pantalla donde indicaremos la empresa y anualidad a exportar y aceptaremos pantalla.



Programa automáticamente iniciará proceso y cuando finalice se abrirá un Excel con la información del registro salarial.





**Recordar que no existe un formato oficial de Registro Salarial.

A continuación, detallamos la información de cada pestaña;

Registro Salarial; encontraremos la leyenda de la información presentada en el documento.

Total Empresa; se verán las medias, brecha dato tratado y dato efectivo, más empleados tratados a nivel empresa. La información estará desglosada por tantos convenios tenga la empresa en uso. Sin distinción de grupos profesionales. Listado 154b: Registro Salarial por Género, Listado 154b4: Reg.Salarial Resumen Equip.Sexo y Listado 154b5: Reg.Salarial Resumen Efectivo Sexo.

Total Empresa_SC; se verán las medias, brecha dato tratado y dato efectivo, más empleados tratados a nivel empresa. Sin distinción de grupos profesionales. Listado 154b6: Reg. Salarial por Género sin Convenio, Listado 154b8: Reg. Salarial Resu.Equip.Sexo SC y Listado 154b9: Reg. Sal. Resumen Efectivo Sexo SC.

Promedios Comparativos; se visualizarán las medias de los salarios efectivos y equiparados de los trabajadores y empleados tratados, con el desglose de grupo profesional y distinción de tantos convenios tenga la empresa en uso. Datos obligatorios. Listado 154: Registro Salarial.

Promedios Comparativos_SC; se visualizarán las medias de los salarios efectivos y equiparados de los trabajadores y empleados tratados, con

el desglose de grupo profesional. Datos obligatorios. Listado 154a6: Registro Salarial Sin Convenio.

Brecha-Mediana Datos Tratados; se verán los resultados de brechas de medias y medianas del dato tratado o equiparado de los trabajadores, con la diferenciación de convenios en uso por la empresa. Datos obligatorios. Listado 154a: Reg. Salarial Resumen Equiparado.

Con esta pestaña podremos detectar conceptos mal configurados en Registro Salarial.

Brecha-Mediana Dato Tratado_SC; se verán los resultados de brechas de medias y medianas del dato tratado o equiparado de los trabajadores. Datos obligatorios. Listado 154a7: Reg. Salarial Resumen Equi.Sin Conv..

Brecha-Mediana Datos Efectivo; se verán los resultados de brechas de las medias y medianas del dato efectivo de los trabajadores, con la diferenciación de convenios en uso por la empresa. Listado 154a2: Reg. Salarial Resumen Efectivos.

Brecha-Mediana Dato Efectivo_SC; se verán los resultados de brechas de las medias y medianas del dato efectivo de los trabajadores. Listado 154a8: Reg. Salarial Resumen Efectivos SC.

Promedio y Brecha por Concepto; se visualizarán las medias y brechas dato tratado ò equiparado y efectivo, de los conceptos configurados en registro salarial, visualizando la columna que el que se ha agrupado. Con desglose de convenio en uso en la empresa. Listado 154a3: Registro Salarial x Conceptos y Listado 154a4: Reg.Salarial Resumen Cptos..

Esta pestaña no tendrá duplicidad Sin Convenio debido a que se puede crear mismo código concepto de nómina en diferentes convenios, siendo el descriptivo y el uso del concepto completamente diferente entre los convenios.

Mediana y Brecha por Concepto; están las medianas y brechas dato tratado ò equiparado y efectivo, de los conceptos configurados en registro salarial, visualizando la columna que se ha agrupado. Con desglose de convenio en uso en la empresa. Listado 154a4: Reg.Salarial Resumen Cptos..

Esta pestaña no tendrá duplicidad Sin Convenio debido a que se puede crear mismo código concepto de nómina en diferentes convenios,

siendo el descriptivo y el uso del concepto completamente diferente entre los convenios.

Detalle empleado Datos Efectivo; se incorpora el detalle del trabajador de salario real, con datos informativos y detalle de los conceptos de nómina parametrizados/configurados en registro Salarial y agrupación realizada. Listado 154a5: Registro Salarial Empleados Cptos. Visualización importe efectivo.

Esta pestaña no procede Sin Convenio debido a que es un dato informativo.

Con esta pestaña cuadraremos el Registro Salarial con el 190.

Detalle Empleado Datos Tratados; se incorpora el detalle del trabajador de salario tratado/equiparado, con datos informativos y detalle de los conceptos de nómina parametrizados/configurados en registro salarial y agrupación realizada. Listado 154a5: Registro Salarial Empleados Cptos. Visualización importe equiparado.

Esta pestaña no procede Sin Convenio debido a que es un dato informativo.

Con esta pestaña detectaremos las posibles brechas.

Empleados compartidos entre empresas

En el caso de empresas agrupadas por CIF que comparten empleados entre empresas, el programa recoge al empleado por DNI, los días de alta se contabilizan de todas las empresas.

Al equiparar actúa como siempre, recoge la retribución de cada concepto y período lo normaliza (*Normalizar*). Cuando tiene la retribución normalizada aplica la fórmula de anualizar (*Anualizar*). Días alta y luego anualiza, esta última fórmula dependerá si el empleado está topado en días (360 ÷ 365) con la suma de los períodos de las diferentes empresas.

Cuando la empresa agrupa por CIF pinta en el registro los datos de la última situación del empleado de la primera empresa que encuentra.

Informes Registro Salarial

Listado 154: Registro Salarial

Exportamos las medias/promedios de los datos equiparados y efectivos de los conceptos parametrizados/configurados en el registro salarial, en la agrupación correspondiente (Columnas). Desglosado por convenio y grupo profesional.

Para exportar los datos equiparados hacemos servir la fórmula de normalizar (*Normalizar:*) y elevar todos los cálculos de los conceptos a jornada al 100x100 y, analizar (*Anualizar:*) los datos para elevarlos a todo el año.

Media/Promedio:

Se corresponde al cálculo de suma de todos los importes de un mismo grupo dividido por el número de personas que lo integran.

Listado 154a: Reg. Salarial Resumen Equiparado

Obtendremos las brechas, medianas, (por cada sexo y grupo), precio hora (por cada sexo y grupo), de los cálculos equiparados en el listado 154. Desglosado por convenio y grupo profesional.

A continuación, explicaremos como se calcula la brecha:

Cálculo de brecha:

$(\text{Importe Hombres} - \text{Importe Mujeres}) / \text{Importe Hombres} * 100$

Ejemplo

Grupo 1 hombres 4.028,94 mujeres 4.426,24

$4.028,94 - 4.426,24 = -397,3$

$-397,3 / 4.028,94 = -0,098611$

$-0,098611 * 100 = -9,86$

Total brecha -9,86 3

Si sólo hay valor en hombres y no hay mujeres, el resultado será 100%

Si no hay valor en hombres, el resultado será 0

Para el cálculo de la brecha del listado 154a, recogemos los datos de Media calculados en el listado 154. Se realiza el cálculo grupo a grupo. En estos listados están los datos de los importes agrupados por la agrupación configurada por el cliente, rango salarial que establece el

convenio (categorías o grupos profesionales – artículo 5 RDL 902/2020 o bien, por valoración de puestos de trabajo – artículo 6 RDL 902/2020).

Mediana:

Se corresponde al resultado justamente en medio de un rango de datos.

Ejemplos:

Valores impares: Si en un rango de datos tenemos 7 registros la posición 4 será la mediana.

Valores pares: Se recogerán los dos registros de en medio se sumarán y se dividirá entre dos. En un rango de datos de 10 registros se calculará la mediana con las posiciones 5 y 6.

Listado 154a1: Registro Salarial con Empleados

Exportamos los datos tratados (equiparados) y efectivos (reales) de todos los trabajadores.

Se visualizan etiquetas de datos requeridos en la herramienta del ministerio de abril 2021.

En este listado se puede bajar la etiqueta de código personal trabajador y así analizar los datos parametrizados, se podrá realizar cuadro con el 190 de los datos obtenidos, penúltima columna total general efectivo. ([Configuración vistas centro de análisis](#)).

Recuerden que si realizan este cuadro localizarán los trabajadores excluidos en registro salarial (becarios, autónomos, empleados no alta en tramo consulta) y si se ha informado directamente alguna retribución 190.

Listado 154a2: Reg. Salarial Resumen Efectivos

Obtendremos las brechas, medianas por convenio (por cada sexo y grupo), precio hora (por cada sexo y grupo), de los datos efectivos calculados en el listado 154. Desglosado por convenio y grupo profesional.

Recuerden, [Cálculo de brecha:](#) y [Mediana:](#)

Listado 154a3: Registro Salarial x Conceptos

Exportamos la media/promedio de los conceptos parametrizados en registro salarial, habiendo equiparado el dato o recogiendo la información efectiva. Desglosado por convenio y grupo profesional.

Recuerden, *Normalizar;* *Anualizar;* y *Media/Promedio:*

No se creará nuevo listado Sin Convenio, debido a que se puede crear mismo código concepto de nómina en diferentes convenios, siendo el descriptivo y el uso del concepto completamente diferente entre los convenios.

Listado 154a4: Reg.Salarial Resumen Cptos.

Exportamos las brechas, medianas y precio hora de los datos equiparados y efectivos calculados en el listado 154a3 (por conceptos). Desglosado por convenio y grupo profesional.

Recuerden, *Cálculo de brecha;* y *Mediana:*

No se creará nuevo listado Sin Convenio, debido a que se puede crear mismo código concepto de nómina en diferentes convenios, siendo el descriptivo y el uso del concepto completamente diferente entre los convenios.

Listado 154a5: Registro Salarial Empleados Cptos.

Obtendremos los datos equiparados, efectivos de los conceptos implementados/configurados en el registro salarial.

Se visualizan etiquetas de datos requeridos en la herramienta del ministerio de abril 2021.

Recuerden que este listado se puede personalizar según necesidad (*Configuración vistas centro de análisis*).

En este listado en el apartado de total empleados se visualizan el número de empleados que tienen ese concepto calculado.

Listado 154a6: Registro Salarial Sin Convenio

Exportamos las medias/promedios de los datos equiparados y efectivos de los conceptos parametrizados/configurados en el registro salarial, en

la agrupación correspondiente. Desglosado por grupo profesional. Sin diferenciación de convenio.

Recuerden, [Normalizar](#); [Anualizar](#); y [Media/Promedio](#):

Listado 154a7: Reg. Salarial Resumen Equi.Sin Conv.

Obtendremos las brechas, medianas, (por cada sexo y grupo), precio hora (por cada sexo y grupo), de los cálculos equiparados en el listado 154. Desglosado por grupo profesional. Sin diferenciación de convenio.

Recuerden, [Cálculo de brecha](#); y [Mediana](#):

Listado 154a8: Reg. Salarial Resumen Efectivos SC

Obtendremos las brechas, medianas por convenio (por cada sexo y grupo), precio hora (por cada sexo y grupo), de los datos efectivos calculados en el listado 154. Desglosado por grupo profesional. Sin diferenciación de convenio.

Recuerden, [Cálculo de brecha](#); y [Mediana](#):

Listado 154b: Registro Salarial por Género

Se visualizan las medias de los datos equiparados y efectivos a nivel empresa, desglosado por convenio y género/sexo (hombre/mujer) a nivel empresa.

Recuerden, [Normalizar](#); [Anualizar](#); y [Media/Promedio](#):

Listado 154b1: Reg.Salarial Género y Empleado

Se visualiza los datos equiparados y efectivos a nivel trabajador por empresa, sólo desglosado por convenio y sexo (hombre/mujer), a nivel empresa.

En este listado se puede añadir la etiqueta de código personal empleado.

Recuerden que este listado se puede personalizar según necesidad ([Configuración vistas centro de análisis](#)).

Listado 154b2: Registro Salarial Genero x Cpto

Se visualiza la media/promedio de los datos equiparados y efectivos de los conceptos parametrizados en el registro salarial. Desglose convenio y análisis por hombre y mujer a nivel empresa.

Recuerden, *Cálculo de brecha:* y *Mediana:*.

Listado 154b3: Reg.Salarial Emple. Género-Cpto

Se visualizan los datos equiparados y efectivos a nivel trabajador de los conceptos parametrizados en el registro salarial. Convenio más hombre y mujer a nivel empresa.

En este listado se puede añadir la etiqueta de código personal empleado.

Recuerden que este listado se puede personalizar según necesidad (*Configuración vistas centro de análisis*).

Listado 154b4: Reg.Salarial Resumen Equip.Sexo

Exportamos las brechas, medianas y precio hora de los datos equiparados calculados en el listado 154b (a nivel empresa), desglosado por convenio.

Recuerden, *Cálculo de brecha:* y *Mediana:*.

Listado 154b5: Reg.Salarial Resumen Efectivo Sexo

Obtendremos las brechas, medianas y precio hora de los datos efectivos calculados en el listado 154b (a nivel empresa), desglosado por convenio.

Recuerden, *Cálculo de brecha:* y *Mediana:*.

Listado 154b6: Reg. Salarial por Género sin Convenio

Se visualizan las medias/promedio de los datos equiparados y efectivos a nivel empresa, sólo por género/sexo (hombre/mujer) a nivel empresa. Sin diferenciación de convenio.

Recuerden, *Normalizar;* *Anualizar;* y *Media/Promedio:*.

Listado 154b8: Reg. Salarial Resu.Equip.Sexo SC

Exportamos las brechas, medianas y precio hora de los datos equiparados calculados en el listado 154b (a nivel empresa). Sin diferenciación de convenio.

Recuerden, *Cálculo de brecha:* y *Mediana:*

Listado 154b9: Reg. Sal. Resumen Efectivo Sexo SC

Obtendremos las brechas, medianas y precio hora de los datos efectivos calculados en el listado 154b (a nivel empresa). Sin diferenciación de convenio.

Recuerden, *Cálculo de brecha:* y *Mediana:*

**De todos los listados de registro salarial los datos obligatorios se exportan con los listados 154 y 154a.

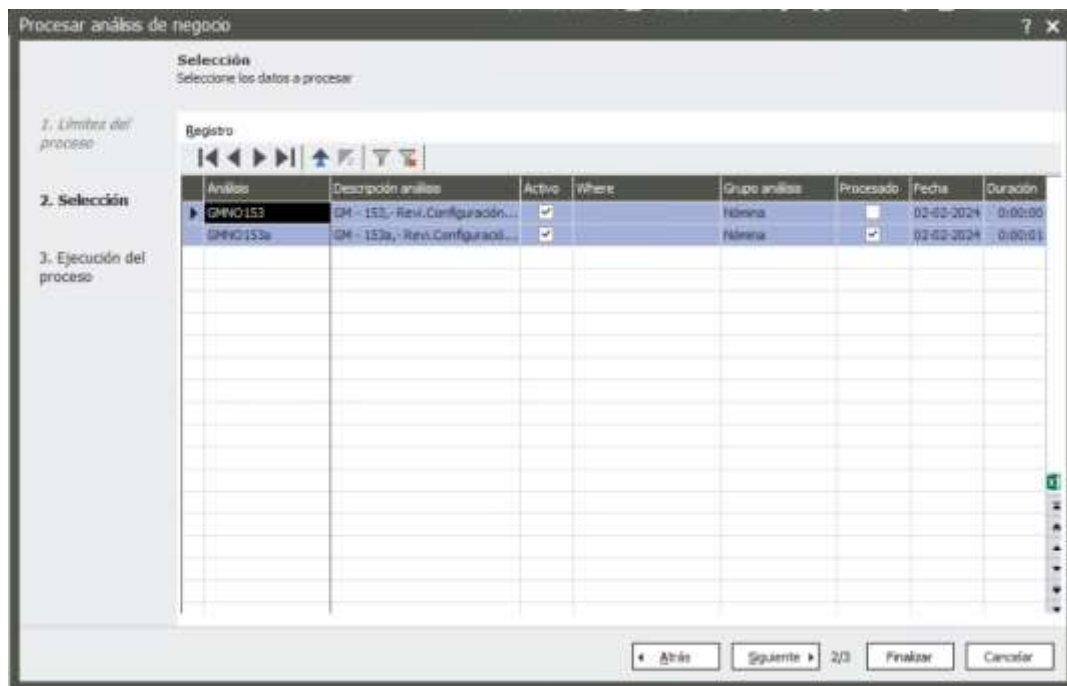
**Teniendo en cuenta los requerimientos realizados por parte de los inspectores a las empresas, deberán presentar el excel obtenido en un click completo o bien la plantilla descargada de nuestra web, también completa y las etiquetas indicadas en el mismo.

Verificación / Comprobación configuración registro salarial

Desde análisis de negocio se podrá revisar en todo momento la configuración realizada en el registro salarial.

Puntos de menú Parametrización de Grupos Profesionales y Parametrización de Grupos Conceptos (Columnas).

Se han de procesar los listados 153 y 153a. *Procesar Análisis.*



Una vez procesados los listados podremos consultar cómo hemos realizado la configuración de registro salarial desde análisis de negocio. *Centro de Análisis.*

Listado 153 – Revi.Configuración Grupo Profesional

Desde este listado se podrá comprobar como se ha realizado la configuración/parametrización de la agrupación de los empleados realizado por el usuario.

En la vista de análisis de negocio estará seleccionada la empresa de cabecera con la que se ha procesado listado. Si se consulta código empresa, se visualizarán todas las empresas que están configuradas en base de datos.

GM - 153a - Revi.Configuración Conceptos

Contas

Cód. emp.	Branche	Código co.	Concepto	Categoría	Sumada a...	Uto STAT	Código del...	Concepto	Normaliza	Anualiza	Cuentas Total		
- 1	- EMPRESA DE	- 1	- INDUSTRIA	- Complemento	- 1000,000000	- No	- 2	- ANTIGÜEDAD	- SI	- SI	3,00		
				- Salario	- 1000,000000	- No	- 3	- PLUS CONV...	- SI	- SI	3,00		
				- 300	- CONVENIO G.	- Complemento	- 2,0000000000	- SI	- 4	- SALARIO BASE	- SI	- SI	3,00
						- Salario	- 2,0000000000	- No	- 21	- ARRIBA/BAJ...	- SI	- SI	3,00
				- 232	- INDEQUENC	- Complemento	- 3,0000000000	- No	- 5	- SALARIO BASE	- SI	- SI	3,00
						- Salario	- 3,0000000000	- No	- 6	- ANTIGÜEDAD	- SI	- SI	3,00
		- Complemento	- 1000,000000			- No	- 99	- HORA EXTRA...	- No	- No	3,00		
		- Salario	- 1000,000000			- No	- 98	- HORA EXTRA...	- No	- No	3,00		
		- Complemento	- 1000,000000			- No	- 17	- HORA EXTRA...	- No	- No	3,00		
		- Salario	- 1000,000000			- No	- 26	- HORAS EXTR...	- SI	- SI	3,00		
		- Complemento	- 1000,000000			- No	- 701	- PAGA EXTRA...	- SI	- SI	3,00		
		- Salario	- 1000,000000			- No	- 702	- PAGA EXTRA...	- SI	- SI	3,00		
		- Complemento	- 3000,000000			- No	- 137	- ESPECIE SAL...	- No	- No	3,00		
		- Salario	- 3,0000000000			- No	- 728	- LIQUIDACIO...	- SI	- No	3,00		
		- 50001	- Oficinat y Ca...	- Complemento	- 5,0000000000	- No	- 727	- LIQUIDACIO...	- SI	- No	3,00		
				- Salario	- 5,0000000000	- No	- 728	- LIQUIDACIO...	- SI	- No	3,00		
				- Complemento	- 5,0000000000	- No	- 751	- LIQUIDACIO...	- SI	- No	3,00		
				- Salario	- 5,0000000000	- No	- 943	- ENFERMEDA...	- SI	- SI	3,00		
				- Complemento	- 5,0000000000	- No	- 2	- SALARIO BASE	- SI	- SI	3,00		
		- 9998	- Pagos a Ter...	- Complemento	- 5,0000000000	- No	- 2	- PLUS AD PER...	- No	- No	3,00		
				- Salario	- 5,0000000000	- No	- 701	- PAGA SALID...	- No	- No	3,00		
- Complemento	- 5,0000000000			- No	- 702	- PAGA DISCE...	- SI	- SI	3,00				
- Salario	- 5,0000000000			- No	- 8	- PLUS TRANS...	- No	- No	3,00				
- Complemento	- 5,0000000000			- No	- 943	- ENFERMEDA...	- SI	- SI	3,00				
- Salario	- 5,0000000000			- No	- 1	- SALARIO BASE	- SI	- SI	3,00				
				- Complemento	- 5,0000000000	- SI	- 30	- Paga Extra p...	- SI	- SI	3,00		
				- Salario	- 5,0000000000	- SI	- 21	- Paga Extra P...	- SI	- SI	3,00		

Este listado lo utilizaremos para comprobar la configuración de registro salarial anualmente, de esa forma nos aseguraremos que no hemos hecho servir conceptos de nómina no previstos en el registro salarial, por ejemplo, nuevos conceptos de nómina.

Análisis cuantitativo por Sexo de la plantilla: PLAN DE IGUALDAD

La herramienta nos permite obtener los datos cuantitativos de estructura de la empresa por sexo, de forma automatizada, de las empresas y períodos que seleccionemos.

Cálculo del Salario Bruto Anual

Se podrá obtener un Salario Bruto Anual teórico de los trabajadores de dos formas completamente diferenciadas:

1ra; Salario Bruto Anual teórico, según un proceso de SAGE estándar. Este proceso se realiza desde la opción de Empleados \ Actualizar salarios brutos. Sólo que hay que tener en cuenta que ese proceso calcula el SBA teórico del trabajador, pero si en ese año ha tenido incidencias, las tendrá contempladas.

Listado vinculado a este proceso GM403-Informe Igualdad SBA.

2da; Salario Bruto Anual teórico, según el dato equiparado procesado en el registro salarial (listado GM154). Este salario bruto anual se obtiene de la operación que realiza el registro salarial en equiparar la retribución del empleado.

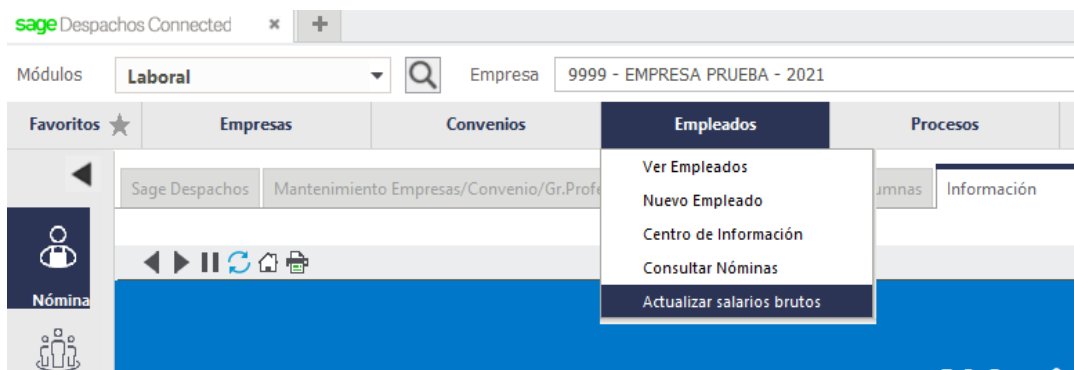
Listado vinculado GM403b-Informe Igualdad SBA Reg.Salar. Nosotros es el listado de SBA que aconsejamos debido a que, cuando la empresa en el Plan de Igualdad tiene que cruzar datos, es mejor que la información se haya procesado/calculado de la misma forma.

Cálculo SBA según estándar de SAGE

En el caso que la empresa necesite el SBA teórico de los trabajadores según el estándar de SAGE, antes de procesar los informes del Plan de Igualdad procederemos siempre a *Actualizar salarios brutos de empleados*:

Desde la opción *Empleados\ Actualizar salarios brutos*, escogiendo el año para el que queremos generar los informes del Plan de Igualdad y Registro salarial.

Acceso desde Sage Despachos Connected

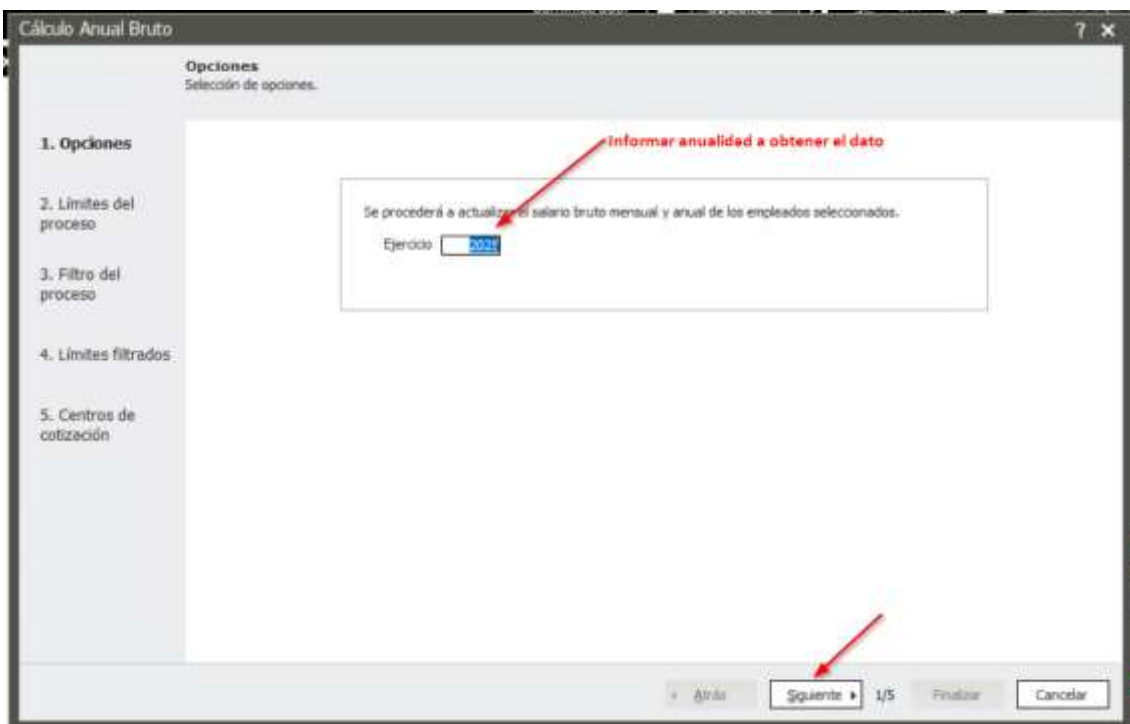


Acceso desde Sage 200 y Sage 200 Advanced



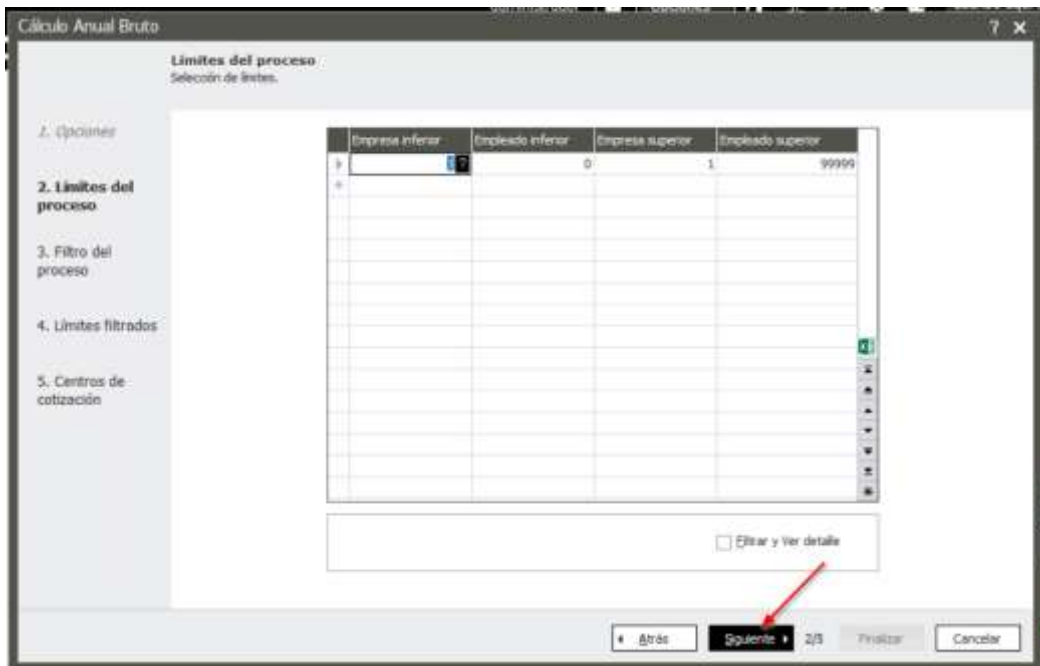
Una vez clicada la opción en la nueva pantalla se informará la anualidad a obtener el dato requerido para el Plan de Igualdad.

A continuación, se clicará la opción de *Siguiente*



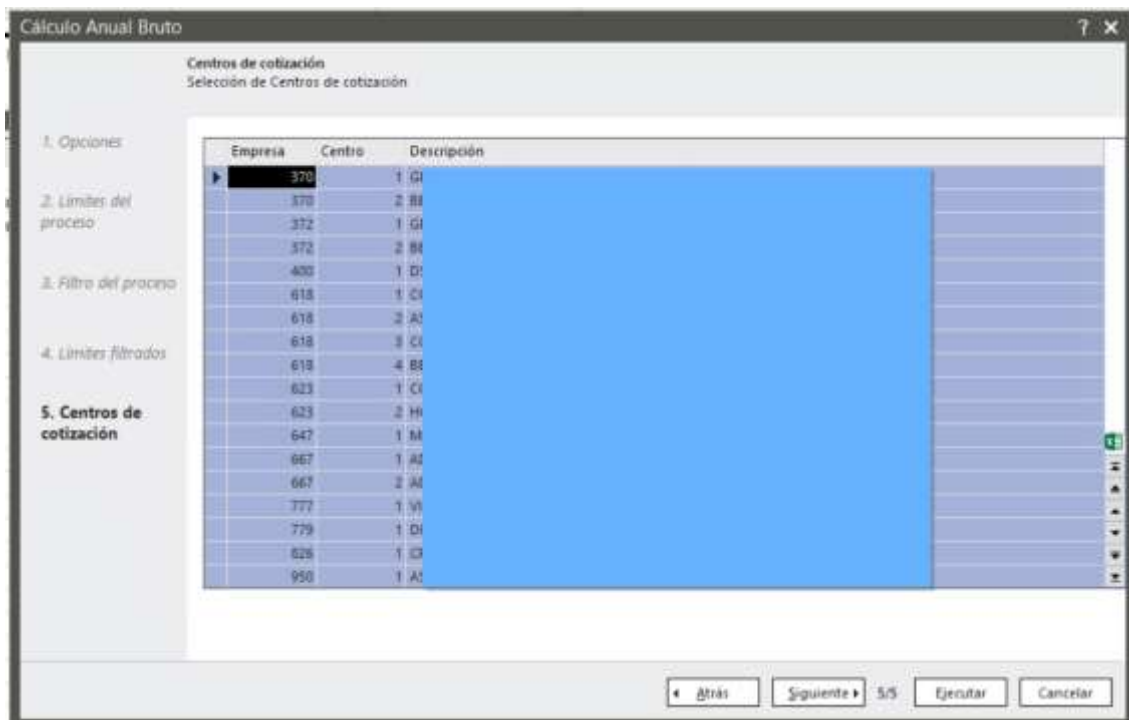
En la nueva pantalla se visualizará la empresa de cabecera, se podrá modificar la selección para indicar la empresa afectada de proceso.

Posteriormente se clicará la opción *Siguiente*



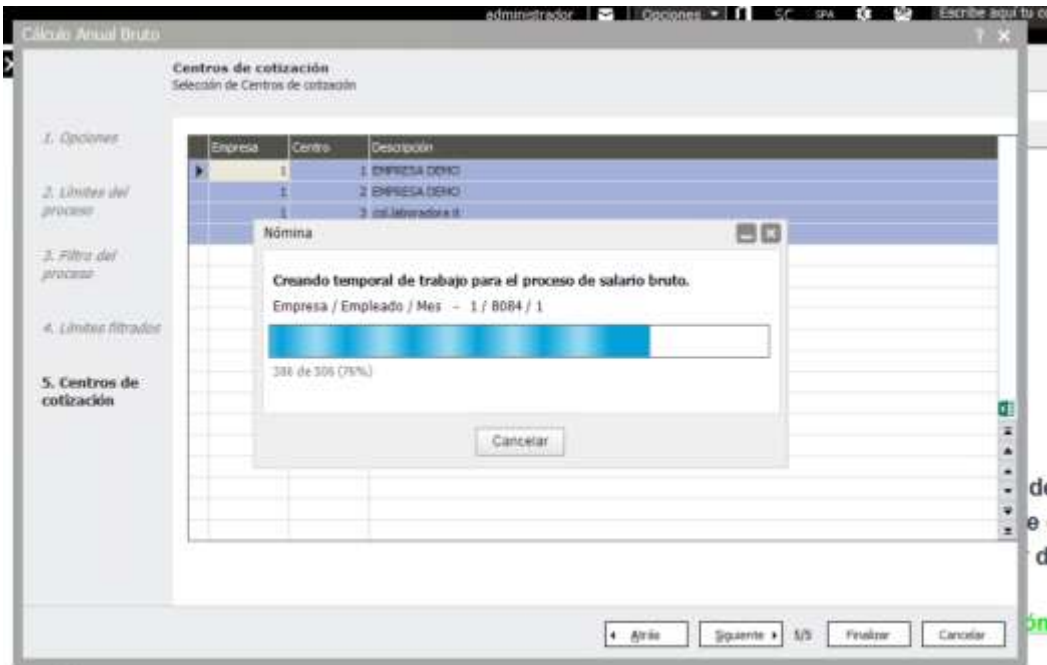
En el caso que trabajemos por centros de cotización, en la pantalla siguiente aparecerán marcados.

Esta vez clicaremos a *Ejecutar*

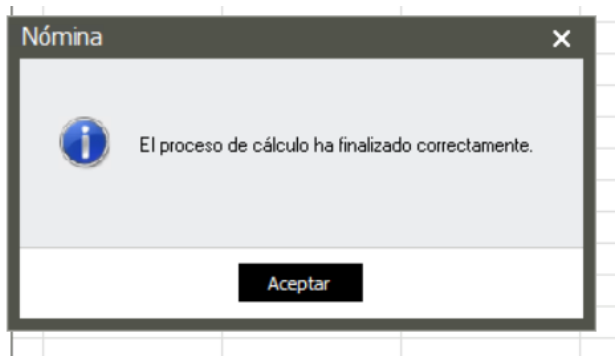


En el caso de no trabajar por centro de cotización, SAGE se saltará la pantalla de selección de centros de cotización.

Automáticamente veremos al programa trabajar.



Cuando finalice proceso, saltará este aviso



O bien aviso conforme hay incidencias



A continuación, se verá el listado de trabajadores afectados y el motivo.

Empresa	Empleado	Fecha alta	Tipo	Descripción
---------	----------	------------	------	-------------

Finalizado ese paso se verá el listado de los empleados afectados, con el resultado de SBA. Sólo tendremos que *Salir* de la pantalla.

Cód. empresa	Cód. empleado	Signo nacimiento	DNI	Dependado	Fecha alta	Fecha baja	Bruto anual	Bruto mensual	Modificado manual
307	38	ES	39	0000 4,000 0000	31-08-2013		21.209,04	1.767,50	<input type="checkbox"/>
307	41	ES	39	0400 0,000 0000	01-07-2010		46.345,26	3.862,11	<input type="checkbox"/>
307	42	ES	39	0400 0,000 0000	29-12-2010		6.906,32	575,53	<input type="checkbox"/>
307	44	ES	39	0900 0,000 0000	01-07-2010		113.799,88	9.229,99	<input type="checkbox"/>
307	45	ES	39	0500 0,000 0000	01-01-2018		29.618,04	2.468,17	<input type="checkbox"/>
307	50	ES	39	0400 0,000 0000	01-09-2018		27.040,98	2.253,42	<input type="checkbox"/>
307	52	ES	39	1400 0,000 0000	01-07-2010		49.574,38	4.131,19	<input type="checkbox"/>
307	57	ES	39	0400 0,000 0000	01-07-2010		20.701,40	1.725,12	<input type="checkbox"/>
307	60	ES	77	0000 0,000 0000	01-07-2010		67.810,00	5.650,83	<input type="checkbox"/>
307	66	ES	39	0400 0,000 0000	01-01-2019		26.281,50	2.190,13	<input type="checkbox"/>
307	68	ES	39	0200 0,000 0000	16-03-1987		29.394,08	2.449,51	<input type="checkbox"/>
307	71	ES	39	0400 0,000 0000	29-12-2010		1.336,44	111,37	<input type="checkbox"/>
307	72	ES	39	0400 0,000 0000	01-07-2010		39.141,36	3.261,78	<input type="checkbox"/>
307	74	ES	77	0400 0,000 0000	01-07-2010		42.041,36	3.503,45	<input type="checkbox"/>
307	75	ES	39	0200 0,000 0000	01-01-2018		36.931,36	3.077,61	<input type="checkbox"/>
307	76	ES	39	0400 0,000 0000	01-09-2019		36.460,40	3.038,37	<input type="checkbox"/>
307	77	ES	39	0200 0,000 0000	01-01-2018		26.385,52	2.198,79	<input type="checkbox"/>
307	80	ES	39	0400 0,000 0000	01-01-2018		35.324,76	2.943,73	<input type="checkbox"/>
307	81	ES	39	0200 0,000 0000	01-07-2010		42.224,82	3.518,74	<input type="checkbox"/>
307	81	ES	39	0400 0,000 0000	01-01-2018		3.817,38	318,12	<input type="checkbox"/>
307	86	ES	39	0400 0,000 0000	01-01-2018		26.385,52	2.198,79	<input type="checkbox"/>
307	101	ES	39	0300 0,000 0000	01-01-2018		32.651,88	2.720,99	<input type="checkbox"/>
307	107	ES	77	0400 0,000 0000	01-01-2018		27.231,88	2.270,99	<input type="checkbox"/>
307	118	ES	39	0400 0,000 0000	01-09-2019		39.714,96	3.309,58	<input type="checkbox"/>

En el caso de desear analizar el dato procesado, utilizar el Exportar a excel de SAGE



Tras finalizar los pasos previos, procesaremos los informes en Centro de Análisis:

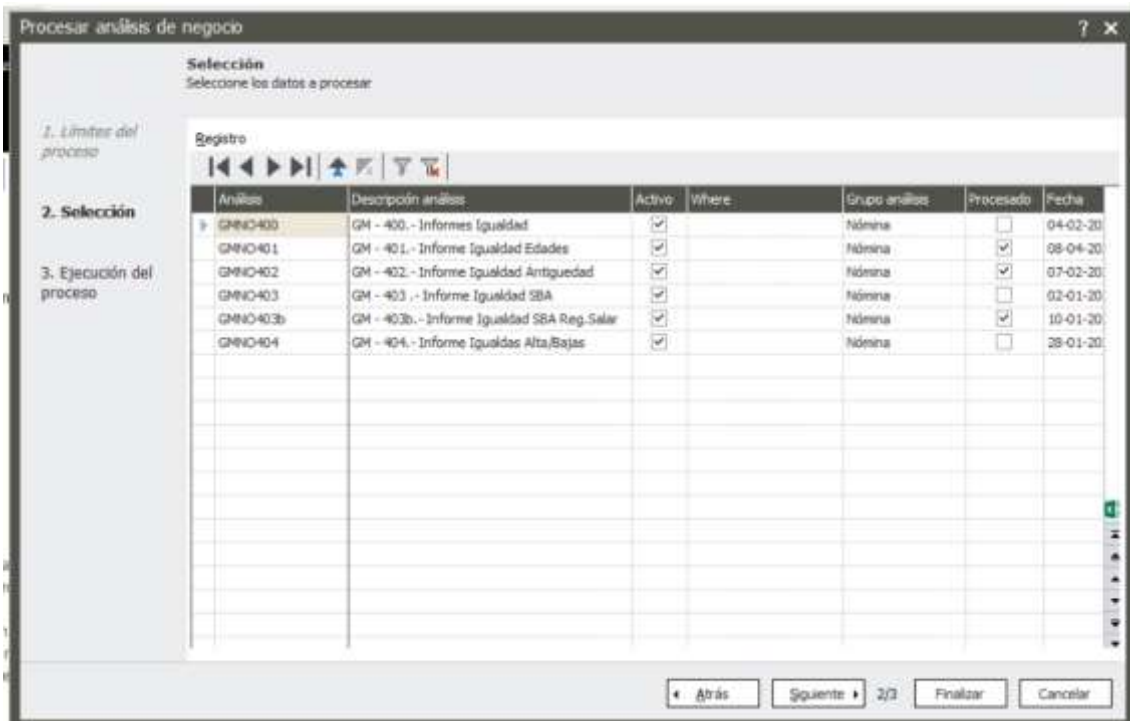
Procesar y generar los informes

Los informes para el Plan de Igualdad a procesar en el módulo de Análisis de Negocio son los siguientes:

Código Nombre Informe
informe

GMNO400	GM - 400,- Informes Igualdad
GMNO401	GM - 401.- Informe Igualdad Edades
GMNO402	GM - 402.- Informe Igualdad Antigüedad
GMNO403	GM - 403 Informe Igualdad SBA
GMNO403b	GM - 403b Informe Igualdad SBA Registro Salarial
GMNO404	GM - 404.- Informe Igualdad Alta/Bajas

*Para saber cómo acceder al módulo de Análisis de Negocio, consultar la página 14 de este manual (Procesar y generar los informes).



Informes Plan Igualdad

Con cada listado obtenido obtendremos diferente información, tengan en cuenta que estos listados no tienen contemplada la agrupación empresa por CIF (

Agrupar por CIF).

Informe 400 Informes Igualdad:

Este informe lo utilizaremos para obtener diferente información, sólo tendremos que modificar la vista del informe para visualizar un dato u otro (Configuración vistas centro de análisis).

GM - 400 - Informes Igualdad

Categoría	Código categoría	Código del contrato	Código de empleado	Contrato	DNE	Grupo profesional	Sexo	Porcentaje	Apellidos y nombre	Fecha nacimiento	Subcódigo contrato	Tipo Contrato
Centro de cobtación	Unid centro cobtación	Canal	Cód canal	Código puesto	Descripción larga	Puesto/Trabajo IPT	Descripción Puesto IPT	Nivel Estudios	Fecha de nacimiento	Cód centro trabajo	GM_SueldLegal	Centro de trabajo
Año = 2024												
Cód emp...	Empresa	Mujeres	Hombres	Sin definir	Total Empleados	% Mujeres a total	% Hombres a total	% Sin Definir a total	% Mujeres a gr...	% Sin Definir a t...	Piso Mujeres	
- 2	UXXX LXXX SAE...	1	1	0	2	50,00	50,00	0,00	0,00	0,00	1	
- 887	UXXX LXXX SAE...	34	102	1	137	24,82	74,96	0,73	0,73	0,73	82	

POR EJEMPLO:

1. N° de hombres y mujeres más % por empresa

GM - 400 - Informes Igualdad

Categoría	Código categoría	Código del contrato	Código de empleado	Contrato	DNE	Grupo profesional	Sexo	Porcentaje	Apellidos y nombre	Fecha nacimiento	Subcódigo contrato	Tipo Contrato
Centro de cobtación	Unid centro cobtación	Canal	Cód canal	Código puesto	Descripción larga	Puesto/Trabajo IPT	Descripción Puesto IPT	Nivel Estudios	Fecha de nacimiento	Cód centro trabajo	GM_SueldLegal	Centro de trabajo
Año = 2024												
Cód emp...	Empresa	Mujeres	Hombres	Sin definir	Total Empleados	% Mujeres a total	% Hombres a total	% Sin Definir a t...				
- 2	UXXX LXXX SAE...	1	1	0	2	50,00	50,00	0,00				
- 887	UXXX LXXX SAE...	34	102	1	137	24,82	74,96	0,73				

2. N° de hombres y mujeres más % por empresa y categoría

GM - 400 - Informes Igualdad

Código categoría	Código del contrato	Código de empleado	Contrato	DNE	Grupo profesional	Sexo	Porcentaje	Apellidos y nombre	Fecha nacimiento	Subcódigo contrato	Tipo Contrato	Centro de cobtación
Unid centro cobtación	Canal	Cód canal	Código puesto	Descripción larga	Puesto/Trabajo IPT	Descripción Puesto IPT	Nivel Estudios	Fecha de nacimiento	Cód centro trabajo	GM_SueldLegal	Centro de trabajo	
Año = 2024												
Cód emp...	Empresa	Categoría	Mujeres	Hombres	Sin definir	Total Empleados	% Mujeres a total	% Hombres a total	% Sin Definir a t...			
- 2	UXXX LXXX SAE...	GRUP 3	1	0	0	1	100,00	0,00	0,00			
		GRUP 4	0	1	0	1	0,00	100,00	0,00			
- 887	UXXX LXXX SAE...	GRUP 1	0	1	0	1	0,00	100,00	0,00			
		GRUP 2	1	1	0	2	50,00	50,00	0,00			
		GRUP 3	1	0	0	1	100,00	0,00	0,00			
		GRUP 4	0	6	0	6	0,00	100,00	0,00			
		GRUP 5	3	40	1	44	6,82	93,18	0,73			
		GRUP 6	26	43	0	69	37,68	62,32	0,00			
		GRUP 7	1	3	0	4	25,00	75,00	0,00			
		GRUP PROF1	0	1	0	1	0,00	100,00	0,00			
		GRUP PROF2	0	1	0	1	0,00	100,00	0,00			

3. N° de hombres y mujeres más % por empresa y grupo profesional

GM - 400 - Informes Igualdad

Categoría	Código categoría	Código del contrato	Código de empleado	Contrato	DNI	Sexo	Por jornada	Apellidos y nombre	Fecha nacióm	Subcódigo contrato	Tipo Contrato	Centro de cotización														
Canal	Cód canal	Código puesto	Descripción larga	Puesto Trabajo VPT	Fecha de nacimiento	Cód centro trabajo	OP_GuardLegal	Centro de trabajo	País Empleado	Grupo profesional	Nivel Estudios															
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Hombres</th> <th>Mujeres</th> <th>Sin definir</th> <th>Total Empleados</th> <th>% Mujeres s/total</th> <th>% Hombres s/total</th> <th>% Sin Definir s/total</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>31</td> <td>88</td> <td>3</td> <td>122</td> <td>72,95</td> <td>27,05</td> <td>0,00</td> </tr> </tbody> </table>													Hombres	Mujeres	Sin definir	Total Empleados	% Mujeres s/total	% Hombres s/total	% Sin Definir s/total	31	88	3	122	72,95	27,05	0,00
Hombres	Mujeres	Sin definir	Total Empleados	% Mujeres s/total	% Hombres s/total	% Sin Definir s/total																				
31	88	3	122	72,95	27,05	0,00																				
Cód emp...	Empresa	Grupo profesional	Hombres	Mujeres	Sin definir	Total Empleados	% Mujeres s/total	% Hombres s/total	% Sin Definir s/total																	
- 307	- LUXX LXXX		0	1	0	1	100,00	0,00	0,00																	
		S.9 (P)	0	3	0	3	0,00	1,46	0,00																	
		S2 Tec.	0	2	0	2	0,00	1,46	0,00																	
		S4 Em.	0	1	0	1	0,00	0,73	0,00																	
		S4 Op.	0	1	0	1	0,00	0,73	0,00																	
		S5 Op.	0	13	0	13	0,00	9,46	0,00																	

4. N° de hombres y mujeres más % por empresa y puesto de trabajo VPT

GM - 400 - Informes Igualdad

Categoría	Código categoría	Código del contrato	Código de empleado	Contrato	DNI	Sexo	Por jornada	Apellidos y nombre	Fecha nacióm	Subcódigo contrato	Tipo Contrato	Centro de cotización														
Canal	Cód canal	Código puesto	Descripción larga	Puesto Trabajo VPT	Fecha de nacimiento	Cód centro trabajo	OP_GuardLegal	Centro de trabajo	País Empleado	Grupo profesional	Nivel Estudios															
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Hombres</th> <th>Mujeres</th> <th>Sin definir</th> <th>Total Empleados</th> <th>% Mujeres s/total</th> <th>% Hombres s/total</th> <th>% Sin Definir s/total</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>29</td> <td>81</td> <td>1</td> <td>111</td> <td>72,97</td> <td>27,03</td> <td>0,00</td> </tr> </tbody> </table>													Hombres	Mujeres	Sin definir	Total Empleados	% Mujeres s/total	% Hombres s/total	% Sin Definir s/total	29	81	1	111	72,97	27,03	0,00
Hombres	Mujeres	Sin definir	Total Empleados	% Mujeres s/total	% Hombres s/total	% Sin Definir s/total																				
29	81	1	111	72,97	27,03	0,00																				
Cód emp...	Empresa	Descripción Puesto VPT	Hombres	Mujeres	Sin definir	Total Empleados	% Mujeres s/total	% Hombres s/total	% Sin Definir s/total																	
- 307	- LUXX LXXX		0	3	0	3	100,00	1,46	0,00																	
		Asesor	4	4	0	8	2,92	2,92	0,00																	
		Comedor	1	4	0	5	0,73	2,92	0,00																	
		Director Fin.	0	1	0	1	0,00	0,73	0,00																	
		FORMACION I	0	1	0	1	0,00	0,73	0,00																	
		Gobernante	0	3	0	3	0,00	2,19	0,00																	
		Analista Formación	0	0	0	0	0,00	0,00	0,00																	
		Recepcion	0	1	0	1	0,00	0,73	0,00																	

5. N° de hombres y mujeres más % por empresa , puesto trabajo VPT y tipo contrato

GM - 400 - Informes Igualdad

Categoría	Código categoría	Código del contrato	Código de empleado	Contrato	DNI	Sexo	Por jornada	Apellidos y nombre	Fecha nacióm	Subcódigo contrato	Tipo Contrato	Centro de cotización														
Canal	Cód canal	Código puesto	Descripción larga	Puesto Trabajo VPT	Fecha de nacimiento	Cód centro trabajo	OP_GuardLegal	Centro de trabajo	País Empleado	Grupo profesional	Nivel Estudios															
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Hombres</th> <th>Mujeres</th> <th>Sin definir</th> <th>Total Empleados</th> <th>% Mujeres s/total</th> <th>% Hombres s/total</th> <th>% Sin Definir s/total</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>3</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>3</td> <td>0,00</td> <td>100,00</td> <td>0,00</td> </tr> </tbody> </table>													Hombres	Mujeres	Sin definir	Total Empleados	% Mujeres s/total	% Hombres s/total	% Sin Definir s/total	3	0	0	3	0,00	100,00	0,00
Hombres	Mujeres	Sin definir	Total Empleados	% Mujeres s/total	% Hombres s/total	% Sin Definir s/total																				
3	0	0	3	0,00	100,00	0,00																				
Cód emp...	Empresa	Descripción Puesto VPT	Tipo Contrato	Hombres	Mujeres	Sin definir	Total Empleados	% Mujeres s/total	% Hombres s/total	% Sin Definir s/total																
- 307	- LUXX LXXX		Duración determinada a Tiempo P...	0	0	0	0	0,00	0,00	0,00																
			Indefinido Tiempo Completo	28	77	1	106	26,44	36,20	0,73																
			sin definir	0	1	0	1	0,00	0,73	0,00																
		- Asesor	Indefinido Tiempo Completo	0	2	0	2	0,00	1,46	0,00																
		- Comedor	Duración determinada a Tiempo P...	0	2	0	2	0,00	1,46	0,00																
			Indefinido Tiempo Completo	4	2	0	6	2,92	1,46	0,00																
		- Director Fin.	Indefinido Tiempo Completo	1	3	0	4	0,73	2,19	0,00																
			Indefinido Tiempo Parcial	0	1	0	1	0,00	0,73	0,00																
		- FORMACION I	Duración determinada a Tiempo P...	0	1	0	1	0,00	0,73	0,00																
			Indefinido Tiempo Completo	0	1	0	1	0,00	0,73	0,00																
		- Gobernante	Indefinido Tiempo Completo	0	3	0	3	0,00	2,19	0,00																
		- Analista Formación	Indefinido Tiempo Completo	0	0	0	0	0,00	0,00	0,00																
		- Recepcion	Indefinido Tiempo Completo	0	1	0	1	0,00	0,73	0,00																

6. N° de hombres y mujeres más % por empresa y tipo contrato

GM - 400 - Informes Igualdad

Categoría	Código categoría	Código del contrato	Código de empleado	Contrato	DNI	Sexo	Por jornada	Apellidos y nombre	Fecha nacióm	Subcódigo contrato	Tipo Contrato	Centro de cotización														
Canal	Cód canal	Código puesto	Descripción larga	Puesto Trabajo VPT	Fecha de nacimiento	Cód centro trabajo	OP_GuardLegal	Centro de trabajo	País Empleado	Grupo profesional	Nivel Estudios															
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Hombres</th> <th>Mujeres</th> <th>Sin definir</th> <th>Total Empleados</th> <th>% Mujeres s/total</th> <th>% Hombres s/total</th> <th>% Sin Definir s/total</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>4</td> <td>0</td> <td>5</td> <td>80,00</td> <td>20,00</td> <td>0,00</td> </tr> </tbody> </table>													Hombres	Mujeres	Sin definir	Total Empleados	% Mujeres s/total	% Hombres s/total	% Sin Definir s/total	1	4	0	5	80,00	20,00	0,00
Hombres	Mujeres	Sin definir	Total Empleados	% Mujeres s/total	% Hombres s/total	% Sin Definir s/total																				
1	4	0	5	80,00	20,00	0,00																				
Cód emp...	Empresa	Tipo Contrato	Hombres	Mujeres	Sin definir	Total Empleados	% Mujeres s/total	% Hombres s/total	% Sin Definir s/total																	
- 307	- LUXX LXXX	Duración determinada a Tiempo P...	0	0	0	0	0,00	0,00	0,00																	
		Indefinido Tiempo Completo	33	94	1	128	24,29	68,63	0,73																	
		Indefinido Tiempo Parcial	0	1	0	1	0,00	0,73	0,00																	
		sin definir	0	1	0	1	0,00	0,73	0,00																	

7. N° de hombres y mujeres más % por empresa y % jornada

GM - 400 - Informe Igualdad

Categoría: Código categoría: Código del contrato: Código de empleado: Contrato: DNE: Sexo: Apellidos y nombre: Daje nacido: Subcódigo contrato: Centro de cotización: cod centro cotización: Canal

Cód. empl: Código puesto: Descripción larga: Puesto/Título VPT: Fecha de nacimiento: Cód. centro trabajo: GM: Sublegal: Centro de trabajo: Anu. Empleado: Grupo profesional: Nivel Estudios

Descripción Puesto VPT: Tipo Contrato:

Año: 2024

Cód. emp.	Empresa	Par. Jornada	Mujeres	Hombres	sin definir	Total Empleados	% Mujeres s/total	% Hombres s/total	% sin Definir s/total
367	LUXXY 1.000...	20,0000000000	1	0	0	1	0,73	0,00	0,00
		21,0000000000	0	1	0	1	0,00	0,73	0,00
		30,0000000000	0	1	0	1	0,00	0,73	0,00
		31,0000000000	1	0	0	1	0,73	0,00	0,00
		37,5000000000	1	0	0	1	0,73	0,00	0,00
		300,0000000000	31	55	1	87	35,63	63,37	0,73

Informe 401 Informe Igualdad Edades:

Nos muestra los datos por bandas de edad y género.

La edad está calculada en base a la edad que tendrían los empleados a 31 de diciembre del año que estamos procesando.

GM - 401 - Informe Igualdad Edades

Cód. empresa: Año: Código de empleado: DNE: Empresa: Fecha de nacimiento: Apellidos y nombre: Daje nacido: Centro de cotización: cod centro cotización: Código puesto: Descripción larga: Puesto/Título VPT

Descripción Puesto VPT: Año: Cód. centro trabajo: Centro de trabajo: Edad: Edad:

Informe General de Edades:

Tramo	Mujeres	% Mujeres s/grupo	% Mujeres s/total	Hombres	% Hombres s/grupo	% Hombres s/total	sin Definir	% sin Definir s/gr...	% sin Definir s/total	Total
a. De 0 a 23	0	0,00	0,00	3	100,00	3,19	0	0,00	0,00	3
b. De 24 a 34	2	50,00	5,46	2	50,00	5,46	0	0,00	0,00	4
c. De 35 a 44	9	33,33	6,57	17	42,86	11,41	1	1,70	1,70	27
d. De 45 a 54	9	30,00	6,57	41	82,00	29,01	0	0,00	0,00	50
e. Más de 55	13	27,27	30,22	40	72,73	28,07	0	0,00	0,00	53

Informe 402 Informe Igualdad Antigüedad:

Nos muestra los datos por bandas de antigüedad y género.

La antigüedad está calculada en base a la antigüedad que tendrían los empleados a 31 de diciembre del año que estamos procesando.

GM - 402 - Informe Igualdad Antigüedad

Cód. empresa: Año: Código de empleado: DNE: Empresa: Fecha de antigüedad reconocida: Apellidos y nombre: Daje nacido: Centro de cotización: cod centro cotización: Código puesto: Descripción larga

Puesto/Título VPT: Descripción Puesto VPT: Cód. centro trabajo: Centro de trabajo

Informe General de Antigüedad:

Tramo	Mujeres	% Mujeres s/grupo	% Mujeres s/total	Hombres	% Hombres s/grupo	% Hombres s/total	sin Definir	% sin Definir s/gr...	% sin Definir s/total	Total
0. De 2 a 5 Años	0	0,00	0,00	25	66,67	20,95	1	4,00	0,73	26
1. De 6 a 10 Años	0	0,00	0,00	13	65,22	10,85	0	0,00	0,00	13
2. De 11 a 15 Años	0	0,00	0,00	24	75,68	10,22	0	0,00	0,00	24
3. De 16 a 20 Años	0	0,00	0,00	35	65,22	13,11	0	0,00	0,00	35
4. 20 o más Años	0	0,00	0,00	41	80,67	29,20	0	0,00	0,00	41

Informe 403 Informe Igualdad SBA:

Nos mostrará el Salario bruto Anual teórico por empresa (*Cálculo SBA según estándar de SAGE*), grupo profesional y género.

GM - 403 - Informe Igualdad SBA

Tramo	Mujeres	%Mujeres s/grupo	Mín. % Mujeres	Hombres	%Hombres s/grupo	Mín. %Hombres	Sin Difer.	%Sin Difer. s/gr...	Mín. % Sin Difer...	Total
a. Hasta 20.000 €	2	20,00	0,00	8	80,00	0,00	0	0,00	0,00	10
b. Entre 20.001 ...	27	28,13	0,00	68	70,87	0,00	1	1,04	0,00	95
c. Entre 30.001 ...	3	14,29	0,00	18	85,71	0,00	0	0,00	0,00	21
d. Entre 40.001 ...	1	14,29	0,00	6	85,71	0,00	0	0,00	0,00	7
e. Más de 50.001 €	1	10,00	0,00	9	90,00	0,00	0	0,00	0,00	10

Informe 403b Informe Igualdad SBA:

Nos mostrará el Salario Bruto Anual equiparado, procesado en los listados de Registro Salarial. Con la misma estructura del informe 403, bandas salariales, por empresa, grupo profesional y género.

Para obtener información de este listado se ha de procesar previamente el listado 154 (*Procesar Análisis*).

GM - 403b - Informe Igualdad SBA Reg.Salar

Tramo	Mujeres	%Mujeres s/grupo	%Mujeres s/Total	Hombres	%Hombres s/...	%Hombres s/Total	Mín. Total
a. Hasta 20.000 €	20	21,18	20,44	73,00	72,02	34,74	137,00
b. Entre 20.001 ...	5	15,63	5,65	27,00	84,38	18,71	137,00
c. Entre 30.001 ...	1	10,00	0,73	1,00	10,00	6,71	137,00

Informe 404 Informe Igualdad Altas/Bajas:

Nos mostrará las incorporaciones y bajas que han existido en la empresa durante el período solicitado. También obtendremos los motivos de los ceses, clasificados por género.

GM - 404 - Informe Igualdad Altas/Bajas

Inicio	Mujeres	% Mujeres	Hombres	%Hombres	Sin Difer.	%Sin dife...	Total Empleados	Mujeres	% Mujeres	Hombres	%Hombres	Sin Difer.
11/01/2007	1	25,00	3	75,00	0	0,00	4	1	25,00	3	75,00	0

Dependiendo el dato a analizar se podrá modificar la vista.
(Configuración vistas centro de análisis).

GM - 404 - Informe Igualdas Alta/Bajas

Cód empresa Código de empleado DNI Apellidos y nombre Sexo Código del contrato Centro de cobpación cod centro cobpacion Contrato Canal Cód. canal Código puesto Descripción largo

Fecha de alta Fecha de baja Cód centro trabajo Centro de trabajo Código Puesto VPT Descripción Puesto VPT

Año = 2022 Tipo = 1

Empresa *	Cuentas Bajas *	Número	% Mujeres	Hombres	% hombres	Si Define	%Si define	Total Empleados
- 11001,1,XXX ...	Bajas voluntarias	0	0,00	0	100,00	0	0,00	0
	Bajas por baja a l...	1	100,00	0	0,00	0	0,00	1

¿Te ayudamos?

Nos queda recordarte que está habilitado un Centro de Soporte donde podrás acceder forma gratuita, a formación inicial, manual de uso, normativa, sesiones de dudas, apartado de FAQ's, etc., para que, en cualquier momento, puedas dar respuesta a las dudas e incidencias que ralentizan la generación de tu Registro Salarial.

[Área de soporte - KPIS PLAN DE IGUALDAD Y REGISTRO SALARIAL - Securex Technology](#)

Para cualquier otra duda, consulta o incidencia puedes contactar con el equipo de asistencia especializado de Securex Technology a través de la plataforma Ticket GO.

[TicketGo](#)

Adjuntamos enlaces de

[manual de uso](#)

[Demo Plataforma TicketGO](#)



Para más información,
contacta con nosotros
comunicacion@securextechnology.es

Sage Tech Partner